



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 253

---

## DEFENSA

**PRESIDENTE: DON CARLOS SANJUAN DE LA ROCHA**

Sesión núm. 12

celebrada el martes, 30 de abril de 1991

---

### Orden del día:

— Continuación del debate de las comparecencias iniciado el día 23 del corriente mes de abril (números de expediente 213/000234 y 214/000039).

---

**Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, vamos a reanudar la sesión que interrumpimos el día 23 del corriente mes de abril en torno a la comparecencia sobre la política general del Departamento. La citada com-

parecencia había sido solicitada, de una parte, por el Grupo Popular y, por otra, a petición propia del Gobierno. Como saben SS. SS., el acto se interrumpió después de la intervención del señor Ministro. Por consiguiente, corresponde ahora, de acuerdo con lo determinado en el Reglamento, el turno de portavoces.

El Grupo Popular ha solicitado intervenir en primer lu-

gar, en virtud de que había pedido también esta comparecencia. Como supongo que nadie tiene inconveniente, intervendrá primero el Grupo Popular y, a continuación, el resto de los Grupos de menor a mayor, como es habitual.

Por consiguiente, tiene la palabra el señor Rupérez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular. El tiempo, como saben SS. SS., es de 10 minutos, pero se suele tener flexibilidad en su cómputo.

Tiene usted la palabra, señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Antes de empezar quería agradecer al señor Mardones su amabilidad y cortesía porque, a pesar de que hubiera debido ser el primero en utilizar el turno de portavoces tras último día, nos cede ahora el turno. Antes de comenzar propiamente el análisis de los temas que deben ser considerados en esta Comisión, quería agradecer al señor Ministro su presencia y dirigirle unas palabras de bienvenida, ya que es la primera vez que comparece en esta Comisión después de su nombramiento como Ministro de Defensa en este Gobierno. También quiero decirle en nombre de nuestro Grupo que le deseamos todo lo mejor porque, deseándole todo lo mejor, no hacemos nada más que desear todo lo mejor para el bien de España y para la defensa y la seguridad de nuestro país. Le puedo asegurar, señor Ministro, que está en el interés de todos nosotros en el Grupo Popular el que su gestión sea lo más exitosa posible, exactamente por las mismas razones.

Quiero añadir que hemos observado desde el primer momento, en sus gestos, palabras y acciones, un evidente deseo de agradar, lo que también será uno de los factores más positivos en el desarrollo de las relaciones que tengamos con usted y de la política de seguridad y de defensa de España.

Quiero citar dos pequeños detalles que me parecen significativos. Primero, la rapidez con la que el señor Ministro se pronunció el otro día cuando pedimos el aplazamiento de la Comisión, coincidiendo en la necesidad de darle más tiempo al tiempo, seguramente su antecesor no hubiera accedido tan fácilmente a este tipo de aplazamiento. En segundo lugar, oí con agrado en su intervención la semana pasada unas palabras que, seguramente, su antecesor tampoco hubiera pronunciado, como son palabras de agradecimiento y de reconocimiento para todos aquellos que tuvieran algo que ver con la defensa de España antes de 1982. Estas dos manifestaciones son de un talante nuevo y enormemente positivo y así lo recogemos.

Esas ganas de agradar, señor Ministro, se vieron manifestadas también a lo largo de su intervención por una repetida referencia al consenso y al planteamiento del Gobierno, del Departamento de Defensa, en el sentido de necesitar del resto de los Grupos Parlamentarios para la construcción de esta política de defensa y de seguridad de España.

Yo quería hacerle respecto al consenso y a conexos algunas consideraciones que nos parecen enormemente importantes para precisar lo que creemos es el entendimiento de esas líneas de colaboración. En primer lugar, coincidimos en la descripción genérica de la defensa como polí-

tica de Estado. Nos parece que si hay un terreno (puede haber varios) donde sería conveniente que ese entendimiento básico sobre lo fundamental entre Gobierno y oposición se produjera, es precisamente en el terreno de la Defensa. También querría decirle, y el señor Ministro coincidirá conmigo, que el consenso exige un diálogo previo; que el consenso no se compadece con los hechos consumados; que el consenso necesita un acuerdo sobre lo fundamental, pero no excluye ni disidencias, ni desacuerdos y, sobre todo, que el consenso no supone que la oposición esté para sacarle las castañas del fuego al Gobierno en todos los casos y ocasiones en donde la demagogia o la irresponsabilidad pueda conducir al Ejecutivo a encontrarse en situaciones comprometidas.

Por eso, nos parece que el consenso necesita de una claridad en los propósitos que, hasta ahora, no siempre se ha producido. Necesita transparencia, necesita información suficiente y necesita también un espíritu bastante contrario al que, hasta ahora, parecía haber prevalecido en los modos y maneras de su antecesor, señor Ministro, porque a mí a veces me recordaba la inspiración aquélla que se comentaba era la máxima de los negociadores soviéticos tradicionales, que decían que lo mío es mío y lo tuyo negociable. Yo creo que el consenso y la colaboración entre unos y otros exigiría (así lo decimos con toda claridad) unos planteamientos bastante diferentes de los que hasta ahora hemos conocido.

Nosotros intuimos que el Gobierno quiere garantizar unos niveles mínimos suficientes para la defensa de España, nosotros también. Nosotros intuimos que el Gobierno quiere dotar a nuestra defensa de una relación operativa permanente en el marco de la OTAN y en el marco de la UEO, nosotros también. Nosotros intuimos (digo intuimos porque, como ustedes acaban de proceder a ese parón inesperado y ciertamente indebido de los trabajos de la Ponencia para el estudio del servicio militar, no sabemos exactamente dónde estamos) que el Gobierno quiere propiciar una fórmula de Ejército mixto para España, nosotros también. Intuimos (lo pudimos contemplar hace una semana, por las palabras del señor Ministro) que el Gobierno está preocupado por la escasa sensibilidad de la ciudadanía ante las exigencias de la Defensa, nosotros también. Pero, señor Ministro, cómo no recordar que buena parte de esa escasa sensibilidad tiene su origen próximo y remoto en las vacilaciones y ocultaciones del PSOE y del Gobierno sobre estos temas.

Desde un punto de vista anecdótico, si me lo permite el señor Ministro, le diría que usted es también un paradigma de esa contradicción. Usted llega al Gobierno y hace coincidir esa llegada precisamente con la decisión unilateral del Grupo Socialista en esta Cámara de no proceder, como estaba previsto, a la finalización de los trabajos de la Ponencia sobre el servicio militar pero, al mismo tiempo, es usted el Ministro que toma una decisión histórica desde el punto de vista del envío de un contingente del Ejército de Tierra español a un paraje tan lejano como es el norte de Irak. Yo creo que son maneras contradictorias de comportamiento político, y posiblemente en esas contradicciones se encuentra la causa y la explicación de que los espa-

ñoles no siempre estén debidamente concienciados o sensibilizados ante los temas de la Defensa.

Señor Ministro, don Julián García Vargas, es usted el segundo Ministro de Defensa después de ocho años de Gobierno socialista. Llega usted cuando su antecesor ha estado en el cargo durante más de ocho años. Ocho años dan lugar a la realización de una gestión realmente larga y dan lugar también a la configuración y recepción de una cierta herencia. Espero que no le extrañe y que comprenda si en el examen de ésta su primera comparecencia tenemos en cuenta todos o gran parte de los aspectos que nos parecen relevantes de esa herencia que usted ha recibido.

En líneas generales, le adelanto que para nosotros —posiblemente también para otros muchos— la gestión de esos ocho años se puede mover entre dos extremos de calificación. Unos dirán que esa herencia es manifiestamente mejorable; otros dirán que la gestión ha sido abiertamente defectuosa. Nosotros, colocamos nuestros calificativos un tanto entre las dos descripciones, pero sí nos parece que esa gestión de los ocho años del señor Serra, hoy Vicepresidente del Gobierno, ha sido: informativamente, opaca; ideológicamente, «negrosa»; presupuestariamente, insuficiente; profesionalmente, conflictiva; políticamente, dubitativa; militarmente, inconsistente y, en resumidas cuentas, corta para cubrir de manera satisfactoria las necesidades de la seguridad y la defensa de España.

Creemos honestamente que ése es el panorama que usted se ha encontrado, que todos nos hemos encontrado. No se lo digo para que usted se sienta tentado a realizar una defensa de lo hecho o de lo no hecho; no, no es ése mi propósito. El propósito es, sinceramente, que usted pueda hacerlo mejor que su antecesor. Estamos dispuestos a ayudarle para que así sea, y también estamos dispuestos a que su antecesor sea mejor Vicepresidente del Gobierno que Ministro de Defensa porque, seguramente, de esa manera todos saldremos ganando.

Para hacer el examen de las cuestiones que usted planteó en su primera comparecencia, voy a seguir básicamente el mismo sistema que S. S. utilizó, pero empezaré por el final, por los recursos materiales. Usted mismo reconoce que esos recursos son insuficientes, señor Ministro, y, además, lo hace en tonos a veces dramáticos; incluso esa llamada a la ciudadanía que usted hace directamente a través del resto de los Grupos Parlamentarios pidiéndoles que comprendan el esfuerzo que la nación tiene que realizar para cubrir adecuadamente su defensa, no es nada más que una manifestación de reconocimiento de esa insuficiencia. Hay algunas cosas que recordar al respecto y tenemos que tenerlas muy en cuenta desde el mismo comienzo de su gestión ministerial, señor Ministro.

Primero, no es una cuestión exclusiva de que los fondos dedicados a la función defensiva sean pocos. Durante varias legislaturas hemos insistido sobre la mala distribución interna de la realización del gasto defensivo. Están en los «Diarios de Sesiones» correspondientes a los debates presupuestarios y no hago nada más que una referencia genérica a ellos.

Sí quiero recordar al señor Ministro que el cómputo normal de los presupuestos de Defensa no tiene por qué rea-

lizarse exclusivamente en función del crecimiento o del decrecimiento del producto interior bruto. Usted hizo, desde ese punto de vista, un cálculo que me parece realmente inólito diciendo que estamos donde estamos, no porque no haya aumentado Defensa, sino porque ha aumentado mucho el PIB, y que al mantenerse Defensa exactamente en los mismos niveles por eso se producen las distorsiones. Reconocerá S. S. conmigo que es un método de cálculo harto peculiar, porque la realidad de los hechos, tal como nosotros la vemos, es relativamente diferente. Aporto dos datos. En 1982, los gastos de Defensa suponían, más o menos, un 12 por ciento del presupuesto total. En 1991, los gastos de Defensa suponen apenas un 6 por ciento del gasto presupuestado total. Es decir, durante el mandato del señor Serra los gastos de Defensa se han reducido drásticamente a la mitad de lo que supone la participación de esos gastos en los Presupuestos Generales del Estado. La realidad también es que, en 1982, los gastos de Defensa suponían un 2,01 por ciento del producto interior bruto y, en 1991, esos mismos gastos de Defensa están en el 1,57 por ciento del PIB.

Decía usted que el PIB no es término de referencia para calcular los gastos de Defensa. Recuerdo unas palabras del señor Serra a principios de año diciendo que era propósito del Gobierno —no sé si sigue siendo propósito de este nuevo Gobierno— alcanzar una cifra cercana al 2 por ciento; es decir, volver a allí donde nos encontrábamos en el año 1982. Calculo que las palabras del señor Serra se referían no tanto a una cifra mágica, que no lo es, pero sí a un índice que sigue siendo el más aceptado y el fiable para calcular no únicamente nuestros gastos de Defensa, sino también los gastos de Defensa de cualquier país. Ciertamente, es uno de los índices más consistentemente utilizado por los países de nuestro entorno, y desde luego, por los países de la OTAN. Sea cual sea el cálculo y los resultados, usted mismo lo dice: «hay que hacer un esfuerzo».

Lo que no se tiene en pie o tiene difícilmente explicación es que casi en secreto reconozcan ustedes la penuria presupuestaria defensiva, y en público alardeen de la austeridad que ustedes practican en ese terreno, porque ese es un doble lenguaje que, como todos los dobles lenguajes, conduce a la confusión y no a la motivación. Es el Gobierno el que elabora los presupuestos y la oposición (se lo recuerdo, señor Ministro), no está autorizada, en los términos conocidos por el Reglamento de esta Cámara, para proponer ningún aumento de gasto o reducción de ingresos. Es suya, del Gobierno, del departamento de Defensa la responsabilidad de proponer nuevos gastos o de no proponerlos en este terreno.

Hay que recordarle también, señor Ministro, que a efectos de los cómputos, convendría que tuviéramos una visión consolidada de lo que son los presupuestos de Defensa para que no viniéramos de nuevo a encontrarnos con las explicaciones parciales de que esos gastos no son así porque luego nos encontramos con la Ley de Dotaciones para la Defensa. La citada Ley está toda ella incluida en los cómputos del presupuesto. Si no fuera así convendría que estuviera, porque, si no, nos encontraríamos no ya únicamente con el doble lenguaje, sino, además, con una doble conta-

bilidad: la contabilidad de la austeridad que se ofrece para determinada clientela necesitada de no se sabe qué explicaciones de tipo «progresista», entre comillas, y la contabilidad de aquellos que dicen que efectivamente los gastos de defensa pueden llegar a ser insuficientes. Ese es uno de los datos centrales de su gestión, señor Ministro, y nosotros esperamos sus compromisos y sus responsabilidades gubernamentales.

En relación con los datos materiales, nos ofrece usted una lista de prioridades que está bien y que nosotros compartimos, pero usted también es consciente de que esas prioridades no dicen nada, porque es tanto como relacionar toda la lista de las cosas que hay que hacer en el planeamiento defensivo español; no hay prelación en esas prioridades y nos gustaría escuchar ahora o en el futuro inmediato cuáles son realmente las necesidades más inmediatas de las Fuerzas Armadas españolas, para asegurar también que la cobertura de los fondos correspondientes es la adecuada.

¿Necesitamos, por ejemplo, un nuevo material blindado para el Ejército de Tierra? Nosotros creemos que sí; prácticamente ese material blindado es el que el Ejército tenía en 1982. ¿Necesitamos un nuevo sistema de control por radar? Nosotros creemos que sí. ¿Necesitamos un nuevo sistema de defensa aérea? Seguramente que sí. ¿Necesitamos hacer nuevos esfuerzos en el aspecto de sostenimiento y mantenimiento? Seguramente que sí, y podríamos referirnos a cuestiones que se están planteando en el futuro inmediato y que tendrán que tener algún tipo de respuesta y de articulación operativa.

Por ejemplo, hace muy pocos días oíamos la explicación de las nuevas posibilidades nucleares argelinas. Me imagino que el Gobierno algo tiene que decir, que explicar, que prever y que planificar. En este capítulo insistimos y retomamos su palabra. Si se siguen manteniendo, tal como conocemos en el año 1991, los presupuestos de Defensa es muy posible, prácticamente seguro, que la cobertura mínima de las necesidades suficientes de la defensa española no puedan ser aseguradas.

Segundo tema: política de personal. Seguramente es usted consciente de dos factores críticos que se han producido en el curso de estos últimos ocho años en la evolución de nuestra defensa. Primero, la política de personal ha producido un alto grado de conflictividad; grado desusado que nos atreveríamos a calificar de malsano, incluso expuesto a través de toda una serie de manifestaciones de las cuales nosotros excluimos cualquier tipo de atención a lo puramente corporativista, que ni compartimos ni defendemos, pero es cierto que el círculo de descontentos parece haber sido notable y público. Han tenido ustedes a los pilotos, a los integrantes de la escala especial, a los suboficiales, está el tema reciente de las casas militares, que han sido alguno de los factores de la contienda.

Segundo: El servicio militar ha llegado a conocer los niveles más bajos de popularidad y de calidad durante el mismo período. Su prestación ha llegado a ser asociada, pura y simplemente, con la pérdida de tiempo y ello ha tenido un impacto muy negativo sobre el resto de las cuestiones que afectan a las Fuerzas Armadas y a la defensa de Espa-

ña. Quisiera hacer al respecto algunas puntualizaciones.

En primer lugar, hemos lamentado —y seguimos lamentando— las razones electoralistas que han sido esgrimadas para detener el trabajo de la Ponencia parlamentaria al respecto. Es, de nuevo, una muestra del doble lenguaje que ustedes practican en el Gobierno y en el Partido Socialista Señor Ministro ¿cómo pueden ustedes pedir ayuda para transmitir a la ciudadanía la necesidad de realizar esfuerzos en pro de la defensa nacional si son su Gobierno y su Partido los primeros en hurtar un debate cuando estiman que electoralmente les puede ser negativo? ¿En qué quedamos? ¿A qué carta quieren quedarse ustedes? ¿Con qué carta juegan?

En segundo lugar, nosotros no nos hemos impuesto ningún silencio al respecto y hace pocos días transmitimos a la opinión pública, a través de los medios de comunicación —ya que no lo pudimos hacer en el foro parlamentario—, que la decisión unilateral del Grupo Socialista nos impedía hacerlo adecuadamente en este foro y expusimos nuestros planteamientos que, de una manera muy resumida, ofrezco: contingente obligatorio; progresiva profesionalización de las Fuerzas Armadas; reducción de la prestación del servicio militar a ocho meses; mejora drástica de las condiciones de prestación; funciones operativas mixtas según el origen de los integrantes de las Fuerzas Armadas, etcétera.

Quiero repetir, recalcar y subrayar, que nosotros estábamos y estamos dispuestos a conversar y negociar sobre esos temas una vez que la timidez electoral les haya desaparecido, aunque conociendo el percal no me extrañaría que tras el 26 de mayo alegaran otras timideces. ¡Dios no lo quiera! Dios el de los cielos y el que, según el señor Benegas, habita en la Moncloa.

En tercer lugar, la ley de la profesión militar ha producido efectos varios y no siempre positivos. Junto con el esfuerzo para la simplificación de escalas y plantillas y la reducción de las mismas (ambos efectos necesarios y de exigencia que compartimos), ha contribuido, sin embargo, a una cierta desmoralización entre los profesionales que tiene su origen en: la falta de previsibilidad en las carreras, el consiguiente riesgo de arbitrariedad en la selección para los empleos superiores y la consiguiente inclinación hacia un tipo de oficial pasivo y complaciente, mudo y cauteloso. No sé si eso puede ser descrito como el síndrome del catalán.

En cuarto lugar, la educación militar necesita de una reforma drástica que la dote de un carácter de permanencia y de una calidad de la que ahora, conspicuamente, carece. Los planes de estudio han conocido cambios continuos en los últimos ocho años (parecería como si el señor Solana también se hubiera ocupado de la educación militar y no únicamente de la civil), y ello ha sido también la tónica del profesorado en las academias militares. Comprendemos que, por razones de carrera militar, no siempre los profesores de las academias militares tengan, para sus aspiraciones profesionales, las mejores expectativas, pero es conveniente también pensar que el cambio continuo de planes de profesores en las academias militares produce efectos distorsionantes, y ciertamente no positivos, para su educa-

ción. Ambos aspectos, como digo, han tenido efectos muy negativos sobre la calidad pedagógica, que debería ser acompañada también de otros esfuerzos. Basta con la visita a determinadas bibliotecas de algunas academias militares para darse cuenta de la pobreza, casi incuria, en que se encuentran esas bibliotecas. Desde luego, también es conveniente que, por parte del Departamento, se proceda a un impulso genérico de los estudios estratégicos que están en este momento, en nuestro país, en situación verdaderamente catatónica.

Quinto: Las previsiones planificadas para una adecuada política de recursos humanos de la defensa se encuentran hoy con datos que usted, señor Ministros, bien conoce y que seguramente le merecen alguna preocupación. Son cada vez menos los aspirantes a la profesionalidad militar (y la elevada «ratio» de aspirantes por puestos no puede hacer olvidar que en este momento lo que ocurre es que los puestos son bastante menos de los que antes eran) y es cada vez más arduo imaginar la cobertura mínima de los objetivos de fuerza; las previsiones demográficas así lo demuestran, y es que la defensa también se apoya en una determinada demografía. Quiero sólo apuntar lo que todavía su Gobierno —ya desde hace ocho años— no ha querido poner en práctica: una visión coherente de las necesidades del país, de manera que lo que la Defensa reclama no sea sistemáticamente negado por los Asuntos Sociales de doña Matilde, o por la Sanidad, que permanece en manos de otro don Julián. Una política demográfica, en suma, que en este momento no existe y de la cual quizá el principal necesitado sea precisamente su Ministerio y toda la función defensiva en general.

Habla usted, señor Ministro, de los grandes principios de seguridad y de defensa para España, y de antemano le digo que quizás ahí sea donde quepa encontrar más y más profundas áreas de coincidencia. Nosotros estimamos que España, país europeo, democrático y occidental, debe estructurar su defensa en torno a los valores y a las exigencias que le son propias, y de acuerdo y en coordinación con las sociedades y naciones que se mueven en la misma longitud de onda. No hace falta que se lo diga: nosotros fuimos siempre partidarios de que España fuera miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte; nosotros siempre fuimos partidarios de que España fuera miembro de la UEO, y como partidarios de dotar a la Comunidad Económica Europea de un instrumento defensivo suficiente, solvente y creíble. No quiero, en este terreno, adelantar acontecimientos porque seguramente dentro de pocas semanas tendremos, en esta misma Cámara, un debate sobre seguridad y defensa y será el momento de explicitar en detalle todos estos aspectos, pero quiero hacerle algunos apuntes que nos parecen importantes y significativos.

Primero: Llevamos nueve años en la OTAN y todavía no está descrito todo el sistema operativo de cooperación defensiva. El sistema de los acuerdos de cooperación, que se está, cada vez más, demostrando como un hábil sustitutivo político a una exigencia de tipo técnico defensivo, es un sistema lento, insuficiente y seguramente incapaz de solucionar algunas de las cuestiones pendientes. Nos informaba el señor Ministro del estado de los acuerdos —los ya firma-

dos y los que dentro de poco van a obtener el refrendo ministerial— y nos adelantaba algunas dificultades sobre los dos que faltarían. Nosotros y, desde luego, la opinión pública, nos podemos preguntar con cierta razón ¿qué pasa con Gibraltar en este contexto, señor Ministro?

Segundo: No tiene ninguna lógica la persistencia de una negativa a la consideración de las cuestiones fuera de área en la OTAN y su aceptación en la Unión de la Europa Occidental. ¿Por qué, señor Ministro, por un lado, en la OTAN esas cuestiones fuera de área son malas, y sin embargo, en otro, en la UEO, quizá porque lo dice Francia, son buenas?

En tercer lugar, el Gobierno cuando piensa en el Mediterráneo parece excluir la dimensión seguridad y defensa para insistir únicamente en la más idílica y menos comprometida de la cooperación. Acabo de mencionarle un dato que seguramente está en la preocupación de muchos de los altos cargos de su Ministerio, señor Ministro, cual es la posibilidad de que Argelia estuviera en este momento dotada de una arma nuclear operativa, lo que hace también pensar que el Mediterráneo no es únicamente cooperación, sino que también son determinadas exigencias de seguridad y defensa. Además, nosotros creemos que el Gobierno peca de pusilánime al explicar las exigencias defensivas de España. Quizá por eso se sitúa en una dimensión donde la OTAN y la UEO parecen ser los otros que nos dictan conductas, los otros que toman las decisiones que nosotros tenemos que seguir.

A veces resulta muy difícil conocer cuáles son las posturas y los planteamientos que el Gobierno español lleva a tales foros, de los cuales nosotros somos parte integral y que sin nuestra presencia no podrían ser explicados. El Gobierno sigue mostrándose pudibundo y receloso frente a las relaciones de seguridad en la OTAN con Washington —olvidando que los lazos correspondientes, nos guste o no nos guste, son todavía los únicos existentes—, y apenas oculta que sus manifestaciones europeistas son, sobre todo, o así lo parecen, unos subrayados antiamericanos. No hace falta recordar toda la historia de los B-52 durante la Guerra del Golfo para poner un subrayado a este tipo de reflexión.

El Gobierno, en definitiva, nunca ha parecido digerir en su integridad las exigencias de la coordinación defensiva occidental y no ha dejado de actuar de forma reactiva y sin imaginación a las exigencias del entorno y a las nuestras propias. Todavía sigue queriendo contentar a múltiples y encontradas clientelas; y no es ése el mejor camino para convencer a la ciudadanía de las necesidades de la defensa, ni para encontrar un amplio cauce de consenso con la mayoría de los Grupos Parlamentarios.

Estamos de acuerdo en que nos encontramos en el umbral de un nuevo mundo, en el umbral de unas nuevas necesidades, posiblemente, necesidades que vayan marcando una cierta disminución de las tensiones, una cierta disminución de los gastos defensivos, una cierta necesidad de imaginar unos ejércitos más eficaces pero también más reducidos. Pero, al mismo tiempo, señor Ministro (y ahí nosotros no podemos sustituirle), hay que hacer un discurso austero y sobrio cargado de realismo. La defensa sigue siendo imprescindible como factor de seguridad y disuasión, y hacen falta nuevas articulaciones imaginativas, nuevas

ideas, ¿Por qué el Gobierno a veces dice tan poco y a veces tan mal al respecto?

Para ir acabando, señor Ministro, quería mencionarle solamente dos aspectos que no figuraron en su intervención. El primero se refiere a los servicios españoles de inteligencia, al CESID. Parece que el CESID está últimamente demasiadas veces allí donde no debe estar, que es en la prensa, y precisamente por malas razones como son los escándalos, y sin embargo, no parece que esté allí donde debe estar, que es en la eficacia del suministro de los datos de información e inteligencia necesitados para nuestra seguridad. Esta Casa necesita información de usted, señor Ministro, sobre la comunidad española de inteligencia porque quizá tengamos los servicios de inteligencia menos controlados de todo el mundo occidental y posiblemente no los más eficaces.

Quisiera aprovechar esta ocasión para decirle, señor Ministro, que el Grupo Popular va a pedir la constitución en esta Cámara de una Comisión para asunto de inteligencia que, al modo y manera de otras existencias en otros Parlamentos occidentales, se ocupa exclusivamente de la consideración y del control de información de todos los aspectos relativos a la utilización, y, naturalmente, al recabo de la inteligencia para la seguridad nacional.

El segundo tema es el de los polígonos de tiro y entrenamiento, a los cuales el señor Ministro apenas se ha referido en su intervención. Sería bueno que fuéramos sabiendo qué es lo que está pasando al respecto, hasta cuándo van a ser utilizadas las Bardenas Reales, desde cuándo será utilizado Anchuras, porque (hay que recordarlo también), una de las más conspicuas manchas de la gestión anterior fue precisamente la falta absoluta de claridad de toda la tramitación documental correspondiente, que sigue estando todavía cubierta por el manto del secreto, para saber por qué Cabañeros era una reserva ecológica y 50 kilómetros más allá, Anchuras dejaba de serlo.

Hay otro punto al cual usted apenas se refirió, que es la cooperación internacional en el terreno de los armamentos y todos los programas correspondientes sobre los cuales le quiero anunciar que también en su momento procederemos a una profunda revisión a esos problemas.

Señor Ministro, quería decirle que nos parece que tiene usted una pesada herencia que remontar. He procurado evitar tanto la complacencia (que, ciertamente, no me corresponde como miembro de la oposición en la descripción de la gestión de esos ocho años) como el catastrofismo, porque me parece que no es el adecuado; pero estoy seguro de que usted sabe muy bien a estas alturas las cargas que recibe y los esfuerzos que debe realizar para proceder a su mejora.

El juicio para nosotros dependerá de los resultados y del talante y de la voluntad de comunicación. Esperamos y deseamos que donde antes hubo silencio, haya ahora diálogo; claridad donde sólo existía confusión, y un solo lenguaje donde antes existían varios. Esas son para nosotros las condiciones básicas para reconstruir el acuerdo operativo sobre los temas de la seguridad y la defensa de España.

No será todo muy fácil, los errores acumulados de ocho años no pueden desaparecer de la noche a la mañana. Le

aguarda un importante trabajo. De hecho, si yo fuera el Presidente de la Comisión estaría tentado de decirle lo que él le dice al Ministro de Economía: Que trabaje mucho que para eso le pagamos. Lo que yo añadiría es lo que el señor Presidente de la Comisión no añadió: No le pagan únicamente los socialistas, sino todos los españoles.

Por esas y por otras más profundas razones, más evidentes y más nobles, nosotros queremos que usted tenga éxito en su gestión porque, como digo, señor Ministro, de la calidad de su trabajo todos nos beneficiaremos.

El señor **PRESIDENTE**: Había omitido significar a SS. SS. que junto con el Ministro de Defensa nos acompañan también en la Comisión el Secretario de Estado para la Defensa, don Rafael de la Cruz, y el Secretario de Estado para la Administración Militar, don Gustavo Suárez Perterra; a ambos les damos también la bienvenida.

Vamos a continuar con el turno de intervenciones. A continuación, tiene la palabra el Diputado, don Luis Mardones Sevilla, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Reiterando las palabras del otro día de bienvenida y deseo de acertar en bien de una política de Estado para el nuevo Ministro de Defensa, don Julián García Vargas, paso rápidamente, en el tiempo que nos señala la Presidencia, a exponerle al señor Ministro las siguientes reflexiones y preguntas al hilo de su intervención de la semana pasada.

En primer lugar, señor Ministro, usted se refirió como punto primero a las perspectiva de paz y seguridad. Yo le hago una sugerencia: En lo sucesivo, cuando se traten estos temas de paz y seguridad, convendría ver la posibilidad de comparencias conjuntas del Ministro de Defensa con el Ministro de Asuntos Exteriores, porque (este Diputado es también portavoz del Grupo Mixto en la Comisión de Asuntos Exteriores) venimos tratando estos temas de la OTAN, UEO, Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, etcétera, con el Ministro de Asuntos Exteriores. A mayor abundamiento y como ejemplo, la Comisión de Asuntos Exteriores aprobó el pasado año diversos Convenios de defensa y acción militar con países próximos a nuestro entorno, entre ellos Marruecos y Mauritania. Cuando se le pregunta al Ministro de Asuntos Exteriores por el seguimiento de estos Convenios se nos remite a otra esfera distinta. Ya no sabemos dónde hay que preguntar para conocer lo que pasa con los Convenios militares con Mauritania y Marruecos. Caso concreto es el contencioso —por llamarlo de alguna manera— surgido entre el jefe representante del CESID en Marruecos y el Embajador de España en Rabat. Nos gustaría saber a qué ha obedecido la crisis entre ambas personas: si se debió a criterios de política de defensa con Marruecos, o si obedecía a criterios restrictivos o ampliados de la exportación de armas españolas a Marruecos.

Quisiera que el señor Ministro tomara nota de esta cuestión y nos dijera cuál puede ser la labor conjunta de ambos Ministerios o comparencias para hablar de perspectivas de paz y seguridad. Centrándome en el terreno de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, le pre-

gunto al señor Ministro si el Ministerio de Defensa va a contraer un compromiso de reuniones de Jefes de Estado Mayores o altos cargos militares que en el marco de la citada Conferencia se tengan que realizar. Máxime cuando hace escasas semanas hemos celebrado en Madrid la reunión de parlamentarios de países miembros de la Conferencia de Helsinki, que han acordado constituir la Asamblea de parlamentarios, la cual se reunirá en un país europeo el próximo año. Como el primer punto a tratar es la política de defensa y cuestiones relativas a la seguridad europea, quisiéramos conocer sus criterios para podernos expresar allí con conocimiento de causa.

El segundo punto, señor Ministro, se refiere a la nueva directiva de defensa nacional. Me gustaría que explicitara si esa nueva directiva de defensa nacional está vinculada estrechamente al nuevo Plan Estratégico Conjunto y qué relación se puede obtener en el nuevo objetivo conjunto de fuerzas.

También quisiera saber si esta nueva directiva de defensa nacional se inserta dentro del nuevo Plan Estratégico Conjunto, porque de la lectura que he hecho del «Diario de Sesiones» de su pasada comparecencia no alcanzo a comprender cuál es el engarce que puedan tener unos con otros. Por ejemplo, me gustaría conocer si en esta nueva directiva de defensa nacional, con el nuevo Plan Estratégico Conjunto, se contempla un replanteamiento de posibles amenazas. Señor Ministro, de una vez por todas, con toda naturalidad y claridad, al nivel informativo que quiera, porque al fin y al cabo se trata de una materia sensible en cuanto a política de Estado, nos gustaría saber dónde están las posibles amenazas, porque parece que no van a venir por el marco UEO, Alianza Atlántica o Europa. Estimamos que están al otro lado del Estrecho, del Magreb. ¿Se va a mantener el concepto estratégico Baleares-Estrecho-Canarias para definir esta cuestión?

Una vez hecha esta exposición, quisiera preguntarle, señor Ministro, si se considera llegado el momento de que dentro del Plan Estratégico Conjunto haya un subplan, o como se le quiera llamar, que contemple el área estratégica de la zona de Canarias y Sahara.

Ante el Consejo de Seguridad, señor Ministro, está planteada una resolución de Pérez de Cuéllar sobre el proceso de autodeterminación del Sahara occidental. Si se produce un bloqueo, es previsible que haya un recalentamiento en toda la zona. Allí hay una situación bélica entre el Ejército marroquí y las Fuerzas del Frente Polisario. Si se produce un recalentamiento, el área de Canarias se va a transformar en una zona de crisis que requerirá, por parte de las Fuerzas españolas, un replanteamiento en cuanto a la dotación de medios, de defensa antiaérea y de las unidades operativas españolas que allí se encuentren. En Canarias seguimos sin entender si la ubicación de un tercio de la Legión en Fuerteventura obedece a un plan estratégico de disuasión sobre el Magreb. Si es así, es necesario que se dote a estas unidades de medios de aerotransporte, porque tener unidades que no son puramente defensivas, sino de intervención inmediata y ofensiva, sin medios aerotransportados de intervención inmediata, nos parece extraño en la logística militar.

El tercer punto que le planteo, señor Ministro, se refiere a los recursos materiales y financieros que usted trató, y lo voy a hacer globalizadamente. En cuanto a recursos humanos, quisiera preguntar al señor Ministro, dado que ha sido presentado por diversas fuerzas políticas de esta Cámara, si tiene proposiciones de ley de modificación de aspectos parciales de la ley de la Función Militar, en lo que se refiere al problema surgido con la Escala Especial, llamada ahora Escala Media. No es una casualidad que diversas fuerzas políticas de signos muy dispares hayan coincidido en que había que racionalizar y normalizar la situación de la antigua Escala Especial, ahora transformada en Escala Media. Medida inédita en el Derecho comparado militar de los países de nuestro entorno.

Con relación a las inversiones, señor Ministro, me gustaría que me respondiera si el plan de inversiones I + D que su Departamento ha venido publicando en la revista española de Defensa, va a contemplar, a tenor de lo que ha supuesto la guerra electrónica en el conflicto iraquí, la situación de las empresas de armamento, sobre todo de tecnología punta electrónica, no solamente en España, sino en todo nuestro contexto europeo. Se han publicado informaciones de la crisis que está atravesando, por ejemplo, la empresa electrónica francesa Thomson, incluso con despidos de mano de obra. Quisiera preguntarle si en relación con los programas que, por ejemplo, se hacen en España en empresas como INISEL o CESELSA, que están teniendo contratos determinados en la industria electrónica, va a haber una racionalización por parte de su Departamento, porque en las conversaciones que he mantenido con representantes técnicos cualificados de dichas empresas he podido traslucir que se les nota muy quejosos por la política de financiación de proyectos, ya que es el Ministerio de Defensa, no el de Industria, el que ejerce el efecto de locomotora de arrastre con los presupuestos para llevar a cabo una política en el subsector de la industria electrónica de punta en España. Usted nos ha hablado de comunicaciones por satélite, de sistemas integrados en los tres ejércitos y de guerra electrónica. Desearía que el señor Ministro me aclarara en qué medida hay un compromiso de inversión presupuestaria, de logística, de qué programas se quieren investigar y no terminar adquiriendo equipos y componentes de sistemas de armas electrónicas de procedencia extranjera. Y no digamos nada de los «software» para los sistemas de armas, sea el F-18 español o cualquier otro sistema como el que pueda emplear la flota.

Entro en el siguiente punto: el plan de flota. Señor Ministro, ¿piensa hacer algún replanteamiento con condicionamientos financieros sobre el encargo de nuevos proyectos de cualquier tipo de navío y en qué tipo de navío estaría basada una nueva fase de la defensa y la operatividad de la Armada española? Parece ser que hasta ahora el bocado del león de los Presupuestos se lo ha llevado el grupo aeronaval de combate, por todo la logística que coadyuva a la operación del «Príncipe de Asturias». Esto no se entiende presupuestariamente, ya que si las posibles amenazas pueden venir del Magreb, no se comprende que tengamos un grupo aeronaval de combate y no otro tipo de flota en la defensa costera del territorio español.

Ligado a esta última cuestión, me gustaría saber la opinión del señor Ministro sobre si va a seguir adelante en todos estos programas de investigación y de inversión con el futuro avión de combate europeo. Recientemente, en Estados Unidos se han constituido dos consorcios para construir el futuro avión del siglo XXI —como le llaman los norteamericanos—, desarrollando tecnologías del actual avión invisible con las pruebas que han realizado en la guerra iraquí. Desearía saber si vamos a seguir adelante con un programa propio o de ámbito europeo, o si se va a contar, de nuevo, con la tecnología norteamericana, como hicimos con el F-18.

Paso a formularle mi última pregunta. Desearía saber si la línea que han mantenido, que nosotros apoyamos en cuanto al envío de fuerzas españolas para realizar acciones humanitarias en los campamentos de refugiados kurdos, va a continuar siendo desarrollada por el Gobierno o si va a sustituirla, con las gestiones pertinentes en las Naciones Unidas y ante el Consejo de Seguridad a través de países interpuestos en el ámbito europeo, por el envío de fuerzas de los cascos azules de las Naciones Unidas, bien formadas por una policía (como se ha insinuado en Naciones Unidas), bien por fuerzas como las que España ha tenido en algún país centroamericano y de África próxima al sur.

Este es un antecedente importante e interesante, porque no sólo tenemos en nuestra política exterior campamentos kurdos, también debemos tener en cuenta los campamentos de refugiados saharahuis en Tindouf, en Argelia. Si se produce un recalentamiento de esa zona del Magreb, piense, señor Ministro, que sería mucho más lógico y razonable que algún día fuerzas españolas tuvieran que intervenir en la protección del pueblo saharahuí en campamentos de refugiados, porque aunque no salgan en los telediaros no por eso son menos dramáticas sus circunstancias como hemos podido comprobar, sobre todo los Diputados de las distintas fuerzas políticas que hemos tenido ocasión de ver el drama que sufre el pueblo saharahuí que dura ya 15 años y que está ubicado en los campamentos de refugiados. En un caso de intervención armada, podría suscitarse que se recabara del Ministerio de Defensa y del Gobierno español que se implicaran en esa posible situación.

En todo lo demás, señor Ministro, tiene nuestra oferta de diálogo y de apoyo en lo que entendemos que es una política de Estado en la que todos tenemos que aunar esfuerzos para que al final las cosas salgan bien y, sobre todo, salgan con dignidad.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario del CDS, don José Ramón Caso García.

El señor **CASO GARCIA**: En primer lugar, quiero dar las gracias al señor Ministro por su comparecencia del otro día y por sus llamadas a intentar elaborar entre todos una política de Estado en materia de defensa, de paz y de seguridad.

Sabe usted que nosotros siempre hemos reclamado esa necesidad de que en esta política se intente llegar al máxi-

mo acuerdo posible y que siempre hemos estado dispuestos al diálogo y a la discusión. Partiendo del reconocimiento de esa buena voluntad, yo quisiera, ahora que asume usted estas nuevas responsabilidades, invitarle a un proceso de reflexión. Para ello, enlace con sus últimas palabras del otro día cuando señalaba que su gestión comenzaba en unos momentos delicados en la medida en que los problemas de seguridad han pasado a otro lugar en la escala de preferencias sociales, y cuando existe la tentación por parte de la ciudadanía de desentenderse de los ejércitos y de alejarse de los problemas de la seguridad.

A partir de esas mismas palabras y enlazando con otras suyas de que había que ser cautos y precavidos ante el futuro y desconfiados ante si se iban a consolidar una serie de transformaciones, le invito a que reflexione sobre si esa preocupación por que los ciudadanos no tienen entre sus preferencias sociales la defensa, indica un cierto pensamiento dirigista de que algunos tienen la verdad de que el riesgo es muy superior a lo que piensan los ciudadanos o si es que la ciudadanía es más perspicaz y, sin haberse desentendido de la política de defensa, entiende que los nuevos tiempos están suficiente consolidados para que el esfuerzo que se le exige, tanto en medios económicos como sobre todo humanos, pueda ser muy inferior al que se le ha venido pidiendo y, por tanto, la sociedad está exigiendo del Parlamento y, del Gobierno muy en particular (que es quien tiene la capacidad de dirección y el apoyo de la mayoría parlamentaria), más que cautela, audacia en las reformas; más que precaución, decisión en poner en marcha un nuevo modelo de Fuerzas Armadas y de servicio militar, problemas que evidentemente preocupan a nuestra sociedad y, como ya se ha señalado, se ha retrasado su discusión con nuestra disconformidad.

No se trata de generar nuevas inquietudes en la sociedad. Al contrario, se trata de dar respuestas a sus legítimas demandas. Eso es lo que está esperando de nosotros la sociedad.

Usted señalaba, como referencia básica de la política del Ministerio, el decálogo del año 1984. Entiendo que esa referencia va inmediatamente acompañada de una imprescindible actualización, puesto que los cambios, como usted señalaba, han sido trascendentales, hasta el punto de que todos los países occidentales están produciendo debates importantísimos sobre alteración entre la evaluación de sus riesgos, amenazas, hasta esto a lo que nos referíamos: la evaluación del nivel de esfuerzo, tanto en términos humanos como económicos, que son necesarios, porque es evidente que la sociedad no es que tenga preferencias sociales, es que tiene muchísimas necesidades sociales que atender.

Algunos grupos o colectivos insisten en que el esfuerzo económico que se hace en España en materia de Defensa es insuficiente o que debería ser aún mayor, que deberíamos recuperarlo o incrementarlo porque muchas veces hacen una evaluación desde planteamientos lógicos corporativistas. Todo el mundo pretende siempre tener más recursos disponibles para tener asegurado el cumplimiento de su función al cien por cien, aunque la amenaza, el riesgo o la necesidad sea el 10 por ciento.

A mí me gustaría señalar que, entendiendo la guerra como una de las grandes plagas —como bíblicamente se entiende—, algunos pretenden mantener el esfuerzo inversor en combatir la peste o el cólera en los niveles de la Edad Media. Si las circunstancias han cambiado no hay por qué mantener el mismo esfuerzo inversor ni el mismo esfuerzo humano. Lógicamente, si disminuyen el riesgo y la amenaza no hay por qué mantener los mismos recursos en combatir riesgos que ya han caducado.

Es evidente que el Tratado de Reducción de Fuerzas Convencionales en Europa ha alterado sustancial y drásticamente, para mejor, las perspectivas de paz y de seguridad en Europa, y que, afortunadamente, como usted señalaba, se ha abierto la segunda fase de las conversaciones que contemplan también la reducción, muy importante, de efectivos humanos.

A España, que durante mucho tiempo no ha tenido la sensación de amenaza, no se ha visto involucrada en otra serie de conflictos que han asolado otros países europeos, es evidente que es difícil plantearle desde una posición dirigista, corporativista, que ahora es precisamente el momento de incrementar el esfuerzo económico en la defensa; es ir absolutamente a contrapié de lo que la razón común, que es razón suficiente, señala como necesario.

Al hablar del plano internacional de la cooperación de la defensa, sabe que estamos completamente de acuerdo con la posición que defiende el Gobierno, por ejemplo, en las conferencias intergubernamentales de la unión política europea, de favorecer la elaboración más profunda posible de una política de defensa común para Europa.

Sin embargo, las resistencias son grandes, como usted conoce y como se está poniendo de manifiesto en la marcha de las conferencias. Me gustaría que en este terreno, si fuera posible, nos diera su opinión sobre ese retraso que se viene denunciando por varios Ministros europeos en la elaboración por la NATO de esa reactualización de su estrategia, a la que usted también se refería en su comparecencia anterior, así como sobre las disensiones que hay entre los miembros de la Comunidad Europea sobre el papel que debe jugar la UEO como pieza básica para ir poniendo en pie poco a poco, al menos a niveles de planeamiento, una política de defensa europea común.

Sabe que somos partidarios de trabajar en esa línea, en la línea del documento Van Eekelen de ir consiguiendo la máxima coordinación entre la UEO y el Consejo Europeo.

En el plano internacional noté una carencia en su exposición del otro día, que es importante, a mi juicio. Me gustaría conocer qué planes tiene el Ministerio de Defensa en materia de control de armamentos.

Usted hablaba de las consecuencias del Golfo. Una de las consecuencias evidentes, inevitables, es la necesidad de poner en marcha decididamente políticas de control de tráfico de armamento, sobre todo a zonas de riesgo. Pero algunas de las propuestas que se están poniendo en marcha, como la que está elaborando el Presidente de los Estados Unidos, pueden dar la impresión —y, desde luego, a nosotros no nos gustaría entrar en ese terreno— de que se está pretendiendo la teoría del «gran policía» del orden internacional y que ese «gran policía» sea bien los Estados Unidos,

bien la OTAN, bien el pequeño grupo de países máximos exportadores de armas del mundo, que son países que concentran el 90 por ciento del tráfico de armas en el mundo.

Creo que desde el Gobierno español —quisiera conocer la opinión del Ministro de Defensa— todo lo que sea un impulso decidido al control de armamento, todo lo que se logre hacer en favor de la generación de una agencia internacional de control de armamento bajo la dependencia de Naciones Unidas, sería positivo, para que no haya una gran policía en el mundo, sino una autoridad legítima, compartida por todos los países, en beneficio de la paz mundial.

En este mismo terreno de mayor protagonismo de las Naciones Unidas, estoy convencido de que el Gobierno estará absolutamente de acuerdo, porque ha formado parte del Consejo Europeo, para tomar la decisión de solicitar a las Naciones Unidas que adopte una resolución urgente para que sean los cascos azules, la fuerza de la ONU, quienes aseguren la misión de policía de paz en beneficio del pueblo kurdo, sustituyendo a las fuerzas occidentales, entre las cuales se hallan las españolas que se han desplazado hasta el momento. Estamos absolutamente convencidos de que para la construcción de ese nuevo orden mundial, cuanto antes las Naciones Unidas realicen esa misión todo será mejor.

Usted señalaba un concepto, que espero que discutamos serena y concienzudamente en el debate sobre el modelo de Fuerzas Armadas y sobre nuestro escenario de paz y seguridad: la cuestión sobre la ampliación de la concesión de nuestra seguridad.

Como usted señalaba en su comparecencia, y lo pone de manifiesto la crisis del Golfo, es verdad que cada vez hay que tener más en cuenta los grandes intereses económicos estratégicos de todo el mundo, pero también esa concepción, si no se equilibra adecuadamente, dado que esos grandes intereses económicos estratégicos están al servicio del desarrollo de la paz mundial, puede conducir a que creamos una especie de nuevo colonialismo. Desde esa perspectiva, esa posible ampliación de nuestro marco de seguridad plantea el debate sobre las misiones fuera de zona, sobre actuación de la OTAN, sobre cuál puede ser la política de defensa común europea, el proceso de toma de decisiones, para afrontar riesgos, al margen de los tradicionalmente contemplados en nuestra defensa.

Otro punto que usted señalaba al hablar del convenio con los Estados Unidos y la salida del ala 401, problema que también preocupa, y de forma importante, a la ciudadanía española, es esa reubicación que usted señalaba de las unidades del Ejército del Aire. Sabe usted que tiene una lógica grande que haya una oposición ciudadana importante a que bases tan cercanas a grandes urbes, como son la de Zaragoza o la de Torrejón, sean bases militares. Por tanto, yo creo que antes de tomar una decisión basada puramente en la comodidad o en el coste económico, el factor riesgo debería ser considerado antes de proceder a esa reubicación.

Estoy absolutamente de acuerdo, y agradezco al Ministro la intención, en la que la nueva directiva de defensa sea conocida por el Parlamento, así como las bases del nuevo planteamiento del nuevo plan estratégico conjunto, por-

que, como usted señala, el actualmente vigente fue concebido como transitorio ante la nueva circunstancia internacional. Ahí es donde sinceramente esperamos ver esa voluntad real de acuerdo y no simplemente que se nos pida un contrado de adhesión a unas posiciones ya prefijadas.

En definitiva, el concepto importante, el concepto que debe guiar nuestra acción política, como toda función del político, debe ser conseguir, como usted señalaba, la máxima operatividad con la menor carga social posible. Ahí es donde creo que si hay una buena voluntad de diálogo podremos discutir fórmulas técnicas para conseguir, con distintos modelos de Fuerzas Armadas, con una evaluación correcta de las amenazas y de los riesgos, y con una distinta valoración de las preferencias de inversiones en sistemas de armamentos para que podamos ofrecer a la ciudadanía un nuevo escenario de defensa, basado fundamentalmente, como es el que ha provocado las grandes transformaciones, en la cooperación y en la confianza mutua, más que el armamentismo, con el fin de ofrecer a nuestra ciudadanía un escenario de paz con el menor coste posible.

Uno de los puntos claves en el debate es evidentemente el de la política personal. En los datos que usted nos señalaba el otro día sobre recursos humanos es fácil comprobar que de 270.000 personas que componen las Fuerzas Armadas, aparte del personal laboral, sólo un 20 por ciento, 56.000, forman los cuadros profesionales, a los que, en definitiva, suele dedicar el 90 por ciento de sus desvelos el Ministerio y la preocupación pública en torno a todos los temas de personal, mientras que el 80 por ciento, que forman los soldados profesionales, los voluntarios y la clase de tropa, sólo en los últimos tiempos hemos conseguido, con el debate en torno a la reforma del servicio militar, que adquiriera el grado de preocupación pública que tiene para los ciudadanos.

Es evidente que en la política de personal (usted no quiere anticipar el debate, pero habrá que ir pensando seriamente al respecto) el gran debate sobre el grado de profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas está en revisar las causas de todo tipo: económicas, sociales, de incentivos, de recolocación laboral, que han llevado al fracaso del modelo de fuerzas de tropa profesionales y, sobre todo, el voluntariado especial. Yo creo que ese es el gran cuello de botella que hay que romper para elevar el nivel de profesionalidad de las Fuerzas Armadas españolas al menos a la media de los países comunitarios, y eso al margen del debate que tendremos oportunamente sobre si deberemos ir a un modelo mixto o a un modelo profesional como nosotros preconizamos.

En todo caso, lo que la historia reciente nos señala (usted aludía a los excedentes todavía enormes que tenemos entre los coroneles, por ejemplo) es que el cambio de los tiempos debe requerir, antes o después, una reconversión. Cuanto más se retrasa la reconversión, más costosa es en personal que se le ha metido en una carrera sin salidas, o en coste económico para hacer una solución justa de mantenimientos en reservas, etcétera. Es evidente que uno de los grandes costes que ahora tiene el presupuesto del Ministerio es precisamente esta necesaria reabsorción mediante procesos de reconversión de los excesos en cálculos

de necesidades humanas de nuestros Ejércitos en etapas anteriores.

Por eso mismo yo planteo la necesidad de que hagamos un debate serio y a fondo sobre la real dimensión que deberían tener nuestras Fuerzas Armadas en efectivos humanos en el año 2000, porque el error de cálculo por exceso (por defecto dirán ustedes que supone una desprotección para el país) supone una carga gravosísima para los presupuestos futuros.

Sobre el servicio militar hablaremos concienzudamente, me imagino, en los próximos meses.

Voy a terminar mi intervención, que es introductoria, porque creo que tendremos muchas a lo largo de lo que queda de legislatura, por donde empecé: usted señalaba la necesidad de mejorar la comunicación entre la sociedad y las Fuerzas Armadas y que a ello se iba a dedicar con denuedo. Señor Ministro, sinceramente creo que nadie lo puede hacer con mejor denuedo y profesionalidad que lo ha hecho el anterior Ministro y su equipo. Si no ha logrado mejores resultados, probablemente, es porque el enfoque, como le señalaba, es inadecuado. Con propaganda no se va a conseguir convencer a los españoles lo que la sociedad rechaza por excesivo y básicamente, que es el esfuerzo humano que se le demanda. Probablemente conseguirían ustedes mucho mejor resultado con un esfuerzo real de diálogo, de reflexión y de adecuación importante de lo que se le está pidiendo al país a lo que éste considera como justo, porque el país no quiere estar desprotegido, pero tampoco quiere que se le pida un esfuerzo superior y, sobre todo, mal empleado, como muchos piensan que se hace ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, el diputado don Antonio Romero Ruiz.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Ministro, quiero darle la bienvenida a esta Comisión, como han hecho mis colegas, por ser su primera comparecencia, es decir, la segunda parte de su primera comparecencia, que es la que estamos celebrando hoy.

En la exposición que usted hizo el otro día nos advertía en nombre de su Ministerio y de su Gobierno, en relación a la política de Estado en materia de Defensa, que había que evitar la idea de que hemos empezado a vivir en un mundo sin riesgos. Dijo: No hay que ir a los cambios repentinos. El mundo de hoy es multipolar. Estructuró su discurso en cuatro apartados: primero, paz y seguridad en el ámbito europeo e internacional; segundo, la política militar, a nivel de España; tercero, recursos humanos, y, cuarto, recursos económicos o financieros.

Yo seguiré en esta respuesta un esquema de intervención en línea con estos apartados, para intentar que quede clara la posición de Izquierda Unida, diciendo, de entrada, que nuestro compromiso es un compromiso con nuestro programa, votado por el electorado y al que debemos sujetarnos por ética, por honestidad y por compromiso contractual con los ciudadanos que votan nuestro programa.

Por tanto, nosotros pensamos que es lo mejor para el in-

terés del país, que es una política de Estado y que si se coincide en alguno de esos apartados en su política de defensa con el programa que plantea Izquierda Unida, existirán coincidencias y si hay desacuerdos, existirán desacuerdos porque hay desacuerdos de Estado, sobre todo en un Estado democrático y parlamentario donde cada fuerza política tiene sus propias propuestas.

En esa línea planteamos una discrepancia muy seria con la intervención que usted hizo, que es una continuidad de la política de defensa que se venía practicando por su Gobierno y por el anterior Ministro de Defensa, al que usted ha sustituido.

Creemos que se ha operado, y todo el mundo lo sabe, una transformación en el escenario internacional, que el orden mundial nacido en Yalta ha abierto una nueva etapa y, sin embargo, todavía no aparecen con nitidez en el nuevo marco internacional ideas que se ajusten a esas condiciones que han surgido tras la caída del muro de Berlín. Nos encontramos en una fase en la que las instituciones internacionales creadas o fuertemente condicionadas por la guerra fría: la ONU, la UEO, la OTAN, el Pacto de Varsovia, que se ha disuelto, tratan de adecuarse al nuevo escenario redefiniendo sus funciones y el papel que podrían desempeñar en el concierto mundial.

Asimismo emerge de nuevo en primer plano de la actualidad el conflicto Norte-Sur, que desde la Segunda Guerra Mundial había estado latente, pero en un plano secundario, teniendo en cuenta el conflicto Este-Oeste.

Por tanto, es preciso elaborar una nueva política de seguridad que, desde la óptica progresista de la izquierda transformadora, debe regirse por los principios de la solidaridad, la cooperación, la igualdad y el respeto a los derechos humanos. La idea que tenemos, señor Ministro, es la de ir a un marco, a una nueva arquitectura de seguridad europea que sea una seguridad compartida. Consideramos un objetivo prioritario de las fuerzas progresistas trabajar por un mundo pacífico donde se descarte el uso de la fuerza en la solución de los conflictos internacionales, porque la paz mundial ha de sustentarse en la responsabilidad de las naciones, porque la seguridad de cada uno no cree inseguridad en sus vecinos, sino que haya un mecanismo de seguridad compartida. Por eso es necesario que se enfoquen los problemas fundamentales y se resuelvan sin desencadenar conflictos bélicos. La acumulación de arsenales armamentísticos, las trágicas desigualdades económicas y sociales entre las naciones ricas y las naciones pobres, están en la base de esos conflictos, y es necesario ir a una nueva doctrina donde se renuncie a la agresión militar, donde se hagan acuerdos serios para la desaparición del armamento nuclear, químico y bacteriológico, así como que se reduzcan hasta extremos mínimos los niveles de armamento convencional, unido a un nuevo orden económico donde se establezca una cooperación con los países del tercer mundo, que sean unos nuevos pilares de cooperación para su desarrollo que eliminen esa inseguridad, porque se trata de crear condiciones para garantizar la seguridad.

La ONU puede configurarse, en opinión de Izquierda Unida, como el organismo con mayor capacidad de reco-

nocimiento para impulsar esta estrategia de seguridad compartida, pero esto sólo será posible si se democratizan sus estructuras, si se elimina el veto de las grandes potencias, donde el poder resida en la Asamblea General y se agilicen sus mecanismos de cumplimiento, que son los defectos más serios que se han apreciado en la crisis del Golfo de manera clarísima, uniendo a la seguridad militar en el mundo moderno el elemento de la seguridad ecológica, porque uno de los grandes enemigos nuevos para el futuro de la especie humana es el problema de la ecología por las agresiones que sufre la naturaleza, y debemos ligarlo a un concepto nuevo para incorporar a la seguridad militar la seguridad ecológica.

En el ámbito europeo, nosotros planeamos que haya una garantía de paz desde el Atlántico a los Urales y que se vaya a la construcción de un sistema de seguridad basado en la renuncia a la fuerza, en la aceptación de los derechos humanos, de la democracia política, y donde se multipliquen los vínculos económicos, sociales y culturales de los países miembros. Esa seguridad compartida no debe agotarse sólo en Europa, porque Europa debe ser solidaria y debe mirar al resto de los continentes y al mundo en general, y debe impulsar medidas de confianza con sus vecinos, estableciendo esos lazos de cooperación, de diálogo y de ayuda económica para resolver los problemas políticos y las desigualdades que existan.

Las Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea se configura, por la amplitud de los Estados participantes, en el foro más adecuado para garantizar esta seguridad paneuropea, para lo cual sería necesario iniciar un proceso de institucionalización y de creación de una agencia, para que se contemple no sólo la idea de los derechos humanos, no sólo la idea de la seguridad y el desarme, no sólo la idea de la cooperación económica, sino también que se establezcan unas agencias que permitan controlar las conversaciones de Viena, su desarrollo, el desarme, que haya verificación, que haya oficinas en cada país miembro y se consiga articular un mecanismo de seguridad paneuropeo que contemple a todos los países del continente. Eso significa que la OTAN debe establecer un calendario para su desmantelamiento, lo mismo que se ha disuelto el Pacto de Varsovia, lo mismo que la UEO no tiene razón de existir al haber desaparecido las causas que dieron origen a su nacimiento. Si el mundo cambia, si hay un nuevo escenario, es necesario adecuarnos a ese nuevo escenario, y, por tanto, nos parece un argumento bastante peregrino el que se nos diga que Walesa quiere que la OTAN continúe o que en Checoslovaquia también plantean que la OTAN debe continuar, cuando, si desaparece el Pacto de Varsovia, la OTAN debe establecer un mecanismo de trasvase de todo ese trabajo a la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, y en el marco de la UEO se debe ir a una superación de este organismo para que deje de ser el pilar europeo de la OTAN y consiga la Comunidad Económica Europea una política propia de seguridad y defensa que no se enquite como algo diferencial en el resto de las garantías que hay que ofrecer a todos los países europeos. Esa es nuestra posición, que es la que nosotros creemos que España tendría que mantener en los organismos inter-

nacionales y en los foros donde formamos parte como Estado, como país, haciendo hincapié en la necesidad de que se convoque la Conferencia de Desarme Europeo, Viena-2, para proceder a una eliminación total de los armamentos nucleares, químicos y bacteriológicos, para plantear la progresiva eliminación de las armas de carácter ofensivo para que haya una reducción de las fuerzas convencionales en Europa, al mismo tiempo que se aliente a esa convocatoria de la Conferencia de Seguridad y Cooperación del Mediterráneo para lograr desmilitarizar el Mediterráneo, reducir las fuerzas navales y conseguir que haya una eliminación de estos armamentos y un plan integral de recuperación y descontaminación del Mediterráneo y del Mar Negro, creando un fondo de ayuda y consiguiendo también desmantelar las bases militares extranjeras en suelo europeo.

En esa línea usted planteaba que no se podía actuar con impaciencia. Nosotros creemos que hay que actuar con una paciencia activa, y hemos dicho en algunas ocasiones que la política de esperar y ver con los brazos cruzados no conduce a buen puerto, que es necesario que trabajemos con propuestas imaginativas, con una idea perserverante, para lograr que se abra camino esta dinámica de acuerdos y este sistema de seguridad en el marco europeo.

Hay, por ejemplo —usted lo planteó—, unos acuerdos de coordinación que, en nuestra opinión —y nos parece muy grave, señor Ministro—, significan, «de facto», integrarse en la estructura militar de mando en la OTAN y se contradicen con el referéndum y con lo que se manifestó en aquella ocasión como condición para el ingreso de España en la OTAN. Se planteó que España no estaría integrada en la estructura militar de mando y ahora se está integrando a través de los mecanismos de los acuerdos de cooperación y coordinación, donde se establece una jerarquía, unas coordinaciones de misiones, de vigilancia, unas claves de actuación que suponen, «de facto», en el terreno de los hechos, la integración de España en la estructura militar de la OTAN y, por tanto, el incumplimiento claro del referéndum que en su día se hizo para que el pueblo español se manifestara en relación con nuestro ingreso en la OTAN con unas determinadas condiciones. Este es un tema muy importante.

Lo mismo que el Convenio con Estados Unidos, al que usted se ha referido. No sabemos si se continúa negociando lo que especifica el artículo 12, donde se dice que en situaciones de crisis y de guerra se cerrarían acuerdos específicos para la utilización de las bases de España. Hemos tenido una experiencia clara de crisis y de guerra, la del Golfo, y un papel muy importante de las bases, la de Torrejón, la de Zaragoza, la de Morón especialmente, la de Rota, la utilización del combustible, que se ha situado en cerca de un millón de litros de queroseno para las bases norteamericanas desde el día 2 de agosto hasta finales de febrero y es necesario que situemos este hecho como una cuestión importantísima de la que se pueden haber extraído enseñanzas para que el Gobierno diga si las conversaciones que había en curso en su día se interrumpieron por la guerra del Golfo, si han continuado ahora, si está interesada España en cerrar ese fleco del Convenio de Cooperación con

los Estados Unidos articulando un apartado específico para épocas de crisis o de guerra o si mantienen ustedes la idea de que el mejor convenio es el que no existe y a raíz de la gran eficacia logística que se ha demostrado que España tiene poniendo las bases a disposición de los Estados Unidos totalmente para la guerra del Golfo ya nadie discute ese tema, ni hay negociaciones en marcha ni ustedes están interesados en cerrar este acuerdo. Sería muy importante que conociéramos este tema, que tiene importancia estratégica.

Hay también un asunto que deberíamos retener, que es el tema del secretismo en tareas inútiles. En los demás Parlamentos se están llevando a cabo unas comparecencias de los jefes militares para explicar cómo han funcionado los dispositivos, qué mecanismos se han empleado. Felipe González anunció en el debate del Pleno del Congreso de los Diputados una serie de datos y de elementos en los que había consistido el apoyo logístico y la implicación de España en la guerra del Golfo, pero sería bueno habilitar en esta misma Comisión de Defensa, y nosotros lo reclamamos, unas comparecencias donde veamos desde la Jefatura del Estado Mayor del Ejército hasta los responsables de la aplicación del Convenio Hispano-norteamericano de Defensa, de la utilización de las bases y de los mecanismos que se han puesto en marcha en ese momento clave, donde han estado en máximo funcionamiento en el desarrollo de la guerra del Golfo.

En relación con la política militar, yo creo que el Plan estratégico Conjunto hay que revisarlo; que hay un Plan Estratégico conjunto que tiene una parte operativa, y, por tanto, de carácter secreto, pero que hay una estructura de carácter político, de confianza, de percepción de amenazas que se debe discutir, y debatir a fondo, para ver cómo se revisa, como se adecua a la nueva situación y cómo se compadece con lo que establece la Constitución Española en su preámbulo y su artículo 8.º sobre el modelo y las misiones de las Fuerzas Armadas. Como todo el mundo sabe, especifica que las Fuerzas Armadas tienen una determinada composición y dos misiones fundamentales; que son el ordenamiento constitucional y su acatamiento y respeto y la integridad y la soberanía territorial de España.

Hay, por tanto, que eliminar esos secretismos inútiles que hacen que haya un divorcio entre las Fuerzas Armadas, entre las tareas de la defensa, y la sociedad civil. Hay que ir a ese nuevo modelo de Fuerzas Armadas que nosotros proponemos; un modelo de Fuerzas Armadas con una doctrina militar de defensa, con un armamento defensivo de acuerdo con esa doctrina y con una composición profesional.

Hay que mejorar, por lo tanto, ese calendario. Ustedes han hecho una pirueta de confusión planteando que no se debata el tema del servicio militar antes de las elecciones municipales y autonómicas. Ustedes saben que no es presentable mantener el servicio militar obligatorio con nueve meses de duración, aunque se introduzcan una serie de mejoras. Salen ustedes ante la opinión pública y la juventud española de perdedores con esa oferta. Han querido ganar tiempo, pero está claro que el tiempo va contra su posición, porque hoy en las sociedades modernas se impone

lo cualitativo a lo cuantitativo, y la profesionalización de los ejércitos es un debate abierto en canal no sólo en España, sino en Europa: en Italia, en Francia, etcétera. En Portugal han llegado a un acuerdo parlamentario, y están en debate, sobre un servicio militar de ocho meses hasta el año 93 y a partir de entonces de cuatro meses, en una perspectiva y con un horizonte de profesionalidad de sus Fuerzas Armadas. Es nuestro país vecino y, por lo tanto, es un tema que deberíamos observar con detenimiento y extraer algunas enseñanzas.

En relación con los modelos mixtos de Ejércitos que existen en nuestro entorno, se habla de ir potenciándolos cada vez más — ya son modelos mixtos—, con un 50 por ciento de profesionales y un 50 por ciento del servicio militar procedente de reclutamiento obligatorio, que es como intentan profesionalizar cada vez más en un horizonte de profesionalización de la defensa. Hay un rechazo de la ciudadanía y de la juventud al servicio militar obligatorio y es necesario que ese debate, tenga lugar aunque ustedes hagan una operación Guadiana aquí en el Parlamento; aparece la prensa del Gobierno; desaparece la prensa del gobierno; ahora, después de las elecciones; luego, después de la crisis del Golfo, etcétera. Ese debate se está produciendo y ha de tener una fecha para discutir a fondo qué modelo de Fuerzas Armadas, en su conexión con el servicio militar, necesita la España democrática y moderna que camina hacia el año 2.000 y que no puede mantener los Ejércitos de quintos, porquien han muerto, porque no sirven en los momentos actuales y es necesario avanzar en esa dirección.

Sobre la opinión del Presidente de su Gobierno, de Felipe González, hablando de que es reaccionario un Ejército profesional, yo creía que ya se le había olvidado esa palabra, porque hacía mucho tiempo que no la empleaba para diferenciarse de lo que significan las políticas reaccionarias y conservadoras y para reclamar una diferenciación semántica y filosófica de carácter progresista, pero parece que no, que no se le olvida esa palabra y los sitúa en un lugar equivocado, quizás porque ha caído en desuso en el partido del Gobierno, y el Ejército profesional no es reaccionario; no lo es. Los Ejércitos con reclutas obligatorios han dado golpes de Estados todos los veranos en Lationamérica y en España no hay más que revisar nuestra historia para saber con que reclutas obligatorios ha habido pronunciamientos de este tipo. Por lo tanto, no es ni siquiera un elemento de igualdad social. Una política de defensa y un ejército profesional se sostendrían con los fondos del Estado y con una política fiscal progresista pagarían más los que más tienen y no los jóvenes secuestrados «en especie» durante un año y pico, tal y como se plantea en todas las comparecencias y en la exigencia de la juventud y en las encuestas, que nosotros sostenemos, como alternativa de Izquierda Unida, en este terreno.

Nosotros, por lo tanto, creemos que hasta que se haga este debate, usted, señor García Vargas, debe dar instrucciones muy precisas para evitar que se utilice a los soldados en tareas ajenas a su condición de soldados durante la prestación del servicio militar. Ha habido unas denuncias muy claras en el memoria del Defensor del Pueblo; ha ha-

bido una utilización de los soldados para tareas ajenas al servicio militar que hemos podido ver, no ya a través de quejas de cartas, de resúmenes del Defensor del Pueblo, sino a través de videos, porque usted sabe que la gente hace las denuncias ahora con tecnología punta. En lugar de mandar una carta al Diputado del ramo le mandan un video donde se explica con claridad cómo se utiliza a los soldados para tareas ajenas a condición de soldados y a su labor durante la prestación del servicio militar.

Señor Ministro, hay un tema del que nunca se habla, que es el del CESID, que está adscrito a su Ministerio y que no podemos controlarlo, desde el punto de vista parlamentario y democrático, como corresponde al Parlamento elegido por los ciudadanos. Hay que habilitar mecanismos, creando una comisión específica en el seno de la Comisión de Defensa o celebrando debates a puerta cerrada para debatir, en relación con el nuevo plan estratégico conjunto, las percepciones de amenaza y la labor de la inteligencia militar porque, amparándose en el secretismo, no hay manera de controlar aquí a los que, sin embargo, nos controlan a todos, que son los miembros de este servicio de información tan importante para la seguridad de la nación y tan importante para el papel que España debe jugar en el marco internacional y en relación con los países vecinos.

Quiero señalar también que la Ley de personal militar crea una discriminación intolerable en la escala especial, en la escala de suboficiales y auxiliar. Ustedes no han estado dispuestos a modificarla y, sin embargo, la han modificado parcialmente para beneficiar a un colectivo muy pequeño, como ocurrió hace pocos días en el Pleno del Congreso.

En relación con las viviendas militares, ustedes han tomado una serie de medidas que han creado desasosiego en este sector. El problema es heredado, viene de la época anterior y hay que tratarlo con delicadeza porque se trata de problemas graves de viviendas para familias de militares, que nunca se han utilizado con el criterio logístico, sino con el criterio del privilegio, con el criterio de dos varas de medir, que durante mucho tiempo han creado problemas gravísimos y ahora hemos de solucionarlo recibiendo a estas familias afectadas. Algunos de los que ocupan estas viviendas están en activo, otras son viudas de militares y debemos solucionar con criterios claros lo que son unas viviendas logísticas, con un reglamento específico de utilización, y desafectar el resto con objeto de lograr que los militares se inserten en la sociedad civil con su sueldo, lo mismo que los demás ciudadanos, y luego sufran las consecuencias de su política de suelo, del Decreto Boyer, de la política de vivienda y de la conversión de Benegas relacionadas con el tema, que es muy ilustrativa para el futuro de la vivienda en el país. **(Risas. Rumores.)**

En relación con la enseñanza militar, quiero señalar que es necesario llegar a un convenio del Ministerio de Defensa con el Ministerio de Educación y Ciencia para conseguir que, si vamos a una mayor profesionalización, los militares no reciban las enseñanzas humanísticas en la academia militar, sino en las universidades civiles, durante uno o dos cursos, en relación con los demás estudiantes y con estas disciplinas que no son estrictamente militares, como

pueden ser las enseñanzas que se reciben para la profesión militar, que deben seguir propiciándose en la academia. En la Ley de personal así se contempla, pero hay que desarrollarlo con un convenio preciso para los grados, para los militares que hacen cursos específicos y para los jefes y oficiales, con objeto de que esta formación les ayude a no estar en un gueto, alejados de la sociedad civil y de los problemas en el marco de la enseñanza.

El Código de Justicia Militar hay que modificarlo. Nosotros somos partidarios de eliminar la pena de muerte. Usted no ha dicho nada sobre este tema en este mandato que inaugura en el Ministerio de Defensa. También es necesario contemplar que los derechos humanos se apliquen, no sólo impidiendo las agresiones en el seno de las Fuerzas Armadas, entre profesionales o hacia los soldados, sino también de palabra, insultos orales, a los que se asiste en más de una ocasión.

Finalmente, en relación con los temas económicos, entendemos que habrá que ajustar los presupuestos al modelo de Fuerzas Armadas que se proponga. Si se va a un ejército profesional, habrá que ajustar los presupuestos en esa dirección; habrá que ir a unos contratos y a unos servicios de la sociedad civil y de las empresas civiles para atender logísticamente las necesidades de las instalaciones de las Fuerzas Armadas; cerrar el capítulo de enajenación de bienes inmuebles y de terrenos, que han adquirido un volumen extraordinario en relación con las comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos, que supera los 25.000 millones de pesetas y que se sitúa en torno a 80 convenios; habrá que ver una distribución logística más apropiada a los riesgos que España padece y salir de esa herencia histórica del enemigo interno, donde al lado de una gran ciudad había un cuartel del Ejército, por si los ciudadanos superaban a las fuerzas del orden, en la época anterior; y habrá que ir a un establecimiento anual de los presupuestos, aunque haya una planificación.

Ustedes, que huyen de la planificación a nivel general, sin embargo aquí la mantienen a ultranza diciendo que se necesita una ley de dotación de Fuerzas Armadas y un tanto por ciento del producto interior bruto para mantener una planificación con un horizonte temporal de años. Yo no creo —porque no soy extremista— ni en el plan ni en la defensa del liberalismo salvaje. No creo en eso. Por tanto, no estoy de acuerdo con el plan, que además ha fracasado, ni con la postura extremista del Ministro Solchaga de defender el liberalismo económico porque lo considero muy extremista. Hay que ir hacia un modelo mixto; de ahí que el presupuesto debería tener una parte de planificación de horizonte temporal a largo plazo y otra parte adecuada a las necesidades que cada año el Parlamento determine, porque, si no es así, se le coloca un piloto automático el Ministerio de Defensa del que carecen los demás ministerios. Ni Educación, ni Sanidad, ni el Ministerio de Obras Públicas tienen unos presupuestos tan a largo plazo, globalmente considerados, sino que cada año tienen que debatirlos, aunque haya planes que sean plurianuales que debemos tener en cuenta en un horizonte de planificación que tendrá que existir.

Esta es nuestra opinión al respecto. Consideramos que

algunas de estas medidas, que son medidas de dignificación, que son medidas sensatas generalmente consideradas y aceptadas por todo el mundo, se podrían poner en marcha inmediatamente. Creemos que el Ministerio tiene una oportunidad de oro para llevarlo a cabo.

En cuanto al resto, debo decirle que, en la confrontación sobre el modelo de servicio militar, tendremos ese debate; la opinión pública se posicionará en torno al mismo y ya veremos qué planteamientos se hacen finalmente sobre el modelo de Fuerzas Armadas y sobre el servicio militar.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Carrera i Comes.

El señor **CARRERA I COMES**: Gracias, señor Presidente.

Por mi parte y en nombre de nuestro Grupo, quisiera también agradecer al señor Ministro su comparecencia continuada o desdoblada en estas dos sesiones.

En la primera de ellas, la semana pasada, el señor Ministro dividió su exposición en un cierto preámbulo y en cuatro bloques. Por mi parte haré uso de su mismo esquema en el turno de mi intervención, remarcando algunos puntos del preámbulo hecho por el mismo.

El señor Ministro habló de una estrecha y profunda colaboración, así como, de una política de defensa con dimensión de política de Estado y, por tanto, de máximo consenso, e hizo referencia también a que la política de defensa no puede ser objeto de alteraciones repetitivas, sino de adaptaciones precabidas. Estoy totalmente de acuerdo, aunque me permito hacer una puntualización: La colaboración y el consenso pasan por una participación mucho más activa de la Comisión de Defensa. El ejemplo de la crisis del Golfo es patente; en esa crisis la Comisión de Defensa yo diría que estuvo marginada y mal informada, lo que supone una demostración palpable de que hay que entrar en un urgente cambio de actitud con respecto a la misma.

De los cuatro bloques aludidos, el primero era sobre perspectivas de paz y seguridad. El señor Ministro habló sobre cambios de estructuras europeas de seguridad, de reducción de fuerzas convencionales de Europa, de la UEO, de la Cumbre de París, de que la OTAN y la UEO no son incompatibles, sino complementarias, así como de colaboración con las Naciones Unidas. Pero me da la sensación de que se trató de un simple comentario global, sin demasiados pronunciamientos concretos, sino más bien sobre situaciones ya existentes y acuerdos evidentemente ya tomados.

En conjunto y en general, se trataba más de una conferencia que de una comparecencia.

Dicho esto, voy a insistir en dos puntos más sobre este primer bloque. Se habló de ayudas al pueblo kurdo, a lo que nada tenemos que objetar, aunque si quería efectuar una nueva observación, y es que yo diría que una vez más la propia Comisión de Defensa —como ya anticipé al inicio de mi intervención— quedó marginada en las decisiones o en la información necesaria sobre este punto de referencia. No voy a añadir por mi parte nada sobre el Golfo Pér-

sico, por entender que es un tema ya debatido y conocido en toda su amplitud.

En cuanto a la política de defensa, aparte de la nueva directiva de defensa nacional que el señor Ministro dejó entrever, no voy a entrar en lo que pueda ser el modelo de las Fuerzas Armadas y tampoco en el servicio militar. Es una cuestión que por nuestra parte tenemos clara, pero creo que son temas que deben ser concretados en la ponencia y en los que no voy a entrar para no restar ni posibilidad ni protagonismo a esta Ponencia. Sí quisiera añadir una nueva puntualización, aunque tampoco tenga excesiva importancia: Entendemos que el aplazamiento que se dió al debate e informe de la Ponencia no estaba justificado y que deberían producirse antes de finalizar el mes de junio.

En cuanto a política de personal y de recursos humanos, aunque lleve el señor Ministro poco tiempo en su Ministerio, seguro que ya habrá captado un gran descontento y los fuertes agravios que se están produciendo.

Habló el señor Ministro de las reducciones habidas, de las leyes de plantillas, de la regulación del régimen de personal militar, de integración de cuerpos y escalas de nuevos sistemas de ascensos. Todos estos planteamientos son de temas en pleno desarrollo y retengo puramente como nuevas cuestiones cuatro: La nueva reglamentación de destinos, la prioridad a la definición de los cometidos profesionales, el plan de enseñanza superior y la casi ultimación del programa de reforma de la Administración de Justicia de las Fuerzas Armadas. Sobre estos temas sería interesante una mayor ampliación de conceptos y, sobre todo, una mayor concreción de calendario, así como, porque entendemos que es realmente interesante, más detalles sobre la organización periférica, a la que hizo referencia en su exposición el señor Ministro.

Diría un sí rotundo a una comparecencia específica para el programa de viviendas militares. No sé si estamos a tiempo; usted dejó entrever que podría ser interesante. Nosotros decimos, repito, un sí rotundo a esta comparecencia. No sé si el tema está demasiado avanzado para que la comparecencia tenga sus frutos apetecidos, pero nosotros nos uniríamos a esta comparecencia.

Por último, antes de entrar en el resumen, estamos de acuerdo en una política de inversión selectiva, en incrementar la participación y programas de cooperación internacional, en los programas de sistemas de mando, en el desarrollo de la capacidad industrial de guerra electrónica y en la modernización de equipamientos —estamos haciendo referencia al propio servicio militar— y reducción del número de instalaciones.

Resumiendo, señor Ministro; sí a la propuesta de colaboración y consenso; pedir una mayor y efectiva participación de la Comisión de Defensa y a una más amplia información; que una parte importante de su exposición me dió la sensación más de una conferencia que de una comparecencia; pedir máxima urgencia en debatir el informe de la ponencia sobre el modelo de las Fuerzas Armadas y del servicio militar; un toque de atención sobre la política de personal, sobre todo en la concreción de calendario; muchos más detalles, a ser posible, sobre la organización pe-

riférica; y, lo dicho, un sí rotundo a una comparecencia específica para el programa de viviendas militares.

Nada más por mi parte, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo parlamentario Socialista, el Diputado don Pedro Moya.

El señor **MOYA MILANES**: Quisiera, en primer lugar, sumarme al resto de los grupos parlamentarios en dar la bienvenida al señor Ministro en esta su primera comparecencia, desearle toda clase de suerte y de éxitos y brindarle, obviamente, toda nuestra colaboración y todo nuestro apoyo.

El señor Ministro dividió su intervención en la pasada reunión en cuatro grandes áreas: lo que podría llamarse dimensión internacional, el planeamiento de la política de defensa, los efectivos y recursos humanos y los recursos materiales. Posteriormente hizo hincapié en algunos temas de carácter más puntual.

Voy a seguir el mismo esquema, haciendo algunas breves consideraciones y reflexiones, al hilo de su intervención y de las desarrolladas a lo largo de la mañana de hoy.

Mi grupo ha expresado ya en múltiples ocasiones, porque ha habido debates suficientes sobre este tema y sin duda los seguirá habiendo, su posición sobre la seguridad internacional, el proceso de seguridad en que está inmersa Europa en estos momentos. Hemos coincidido, y coincidimos plenamente, con el análisis que el Gobierno y el señor Ministro realizó el día pasado en su intervención, haciendo descansar, en definitiva, el proceso de seguridad europea sobre los tres grandes pilares que en estos momentos se están edificando: la OTAN, la UEO, como entidad europea en materia de seguridad, y la CSCE. Las posiciones del Gobierno en este sentido se están expresando con absoluta claridad y no pueden ser tachadas ni de huidizas ni de favorecedores de clientelismos más o menos ocultos. Se ha dicho con claridad que seguimos considerando como un valor fundamental de nuestra política exterior, dentro del modelo de paz y de seguridad, nuestra vinculación y nuestra pertenencia y permanencia en la Alianza Atlántica. También se ha expresado con claridad y se ha desarrollado este principio mediante la firma progresiva que se está efectuando con respecto a los distintos acuerdos de coordinación, que vinculan a nuestro país con la Alianza Atlántica. Se ha expresado, por parte del Presidente del Gobierno, del Ministro de Asuntos Exteriores y del Ministro de Defensa, la necesidad de mantener esta vinculación trasatlántica, sin que eso suponga en absoluto contradicción con el reforzamiento de una identidad europea en materia de defensa. Todos los líderes occidentales vienen expresando con rotundidad que un proceso no supone el debilitamiento de lo anterior, que son procesos complementarios y el reforzamiento de la Europa de la defensa será también un reequilibrio de la relación dentro de la OTAN, un fortalecimiento del pilar europeo dentro de la Alianza y, por tanto, una relación más equilibrada y más sana con las democracias al otro lado del Atlántico.

El señor Ministro, y algunos portavoces también lo han

ido expresando a lo largo de este debate, hizo alusiones a la no desaparición de todos los riesgos —y eso me parece que es obvio— en el escenario europeo. No es necesario hacer un análisis de cuál es la situación en este momento ni efectuar ninguna referencia puntual, pero es evidente que sería una absoluta ligereza responder a la desaparición de unos, como puede ser el caso del Pacto de Varsovia, con la autodestrucción de otros, como puede ser la OTAN o la UEO, como reclama algún portavoz, porque la autodestrucción de otros, como respuesta a la desaparición de unos, sería caer en la inseguridad de todos. Esto lo entienden y lo comprenden no solamente los gobiernos de los países occidentales, sino que también lo defienden muchos líderes de los países de la Europa del Este. Cuando el señor Romero dice que no basta que lo digan todos para que esto sea bueno, habrá que pensar que si lo dice el señor Romero es mejor que lo digan todos los demás.

En cualquier caso, creo que este es un debate en el que no vamos a profundizar en este momento. Hay una solicitud de comparecencia sobre este tema y tendremos ocasión de profundizar con sumo gusto en el tema de la situación actual de la Alianza Atlántica y del proceso de relación con la identidad europea en materia de defensa y concretamente con la UEO y con la CSCE. Sí quiero insistir en este sentido en la posición de mi grupo, totalmente favorable al proceso que el Gobierno español ha protagonizado, junto con otros países, en su reforzamiento del proceso de convergencia de la UEO hacia la Comunidad. Hay que entender que una política exterior común, comunitaria conllevará necesariamente una política de seguridad y de defensa europea.

En este sentido, caminamos claramente en un proceso que marcha del paralelismo hacia la convergencia. Sin duda, las fórmulas de encaje entre una y otra, desde el punto de vista orgánico, todavía no están maduras, pero qué duda cabe que, al margen de las posiciones discrepantes y de las distintas velocidades que de alguna manera pudieran desarrollarse en este tema simplemente en el sentido de socios dentro la UEO que pudiesen ser más reticentes y algunos que pudieran ser más vanguardistas, como decía, en cualquier caso sí parece que es un proceso que va claramente orientado en esa dirección, como lo demuestra el consenso obtenido por el documento Van Eckelen, que demuestra claramente este proceso del que venimos hablando.

Finalmente, en relación con la tercera pata sobre la que se apoya el marco de seguridad europeo, que sería la CSCE, indudablemente el concepto de seguridad compartida es un concepto querido y apreciado, pero, sin duda, la dimensión y el proceso CSCE hay que entenderlos al nivel en el que está desarrollando en este momento; hay 34 países con vocación de integrar Europa, pero ahora están siguiendo un principio de complementariedad y no de subsidiariedad con las demás instituciones o con los demás foros, como puede ser la OTAN o la UEO. No se trata de desplazar a los otros organismos encargados de velar por la seguridad europea, sino de ejercer un papel complementario. En definitiva, la consabida tesis de los círculos concéntricos, sobre la que en este momento se puede configurar

el proceso de seguridad europea en torno a los tres círculos de: Europa, OTAN, CSCE, no debe entenderse —no lo entiende así ningún líder occidental, casi ninguno de los países del Este— como círculos que tratan de difuminarse unos frente a otros, sino todo lo contrario: como complementarios, con un radio de acción diverso, pero muchas veces también común y, en definitiva, como procesos que tienen que encajarse unos dentro de otros, pero no con carácter alternativo ni sustitutivo en estos momentos.

La segunda de las dimensiones o de las grandes áreas que planteó el señor Ministro fue en relación con el planeamiento de la política de defensa, y mi grupo considera importante y decisivo el anuncio en este sentido de la promulgación de una nueva directiva de defensa nacional de acuerdo con los objetivos estratégicos de las Fuerzas Armadas. En definitiva, entendemos que se trata de configurar unas Fuerzas Armadas que respondan a las misiones estratégicas del Plan Estratégico Conjunto, y entendemos que en el diseño de esta directiva del planeamiento futuro, a juicio de mi grupo y en concordancia con las palabras expresadas por el señor Ministro, deberán jugar distintas variables como, aparte de las propias necesidades de la Defensa nacional, el marco internacional en el que nos estamos moviendo, nuestros compromisos en Europa y con la Alianza y la estimación de los recursos disponibles.

En este sentido creo que fueron bastante positivas y alentadoras algunas de las reflexiones que se han venido realizando y que realizó el señor Ministro en relación con los efectivos y recursos humanos de nuestras Fuerzas Armadas. Sin duda, este debate es un debate que no debe afrontarse con ligereza. Creo que quizá a lo largo de estos últimos meses hemos asistido a un cierto juego con las cifras en relación con el tamaño de las Fuerzas Armadas, o de los ejércitos o del Ejército español del año 2000, con propuestas más o menos mágicas en cuanto a cuál es el número ideal, y creo que en este momento no vamos a caer en aproximaciones cuantitativas de cifras; el debate sobre el modelo de fuerzas armadas se desarrollará próximamente en el seno de la Ponencia y en el Congreso, las líneas y las tendencias hacia las que apunta creo que son de consenso prácticamente en casi todos los países europeos en cuanto a la necesidad de reforzar ejércitos más reducidos, más ágiles, más versátiles, etcétera, y en este sentido las palabras apuntadas por el señor Ministro en relación con las referencias a las leyes de plantillas, y las palabras referidas a los reequilibrios que todavía deberán introducirse en el seno de las Fuerzas Armadas en relación con las tasas de proporcionalidad entre oficiales y suboficiales, o entre personal militar y personal civil, o en el incremento del voluntariado profesional, todos estos puntos dan una dimensión de que es un proceso abierto en la dirección adecuada en la que van caminando el resto de los países europeos y cuya profundidad, cuantificación y dimensión en detalle podremos abordar muy próximamente dentro de muy poco tiempo.

En cuanto a recursos materiales, que sería el cuarto de los puntos que abordó el señor Ministro en su intervención, a lo largo de este año vamos a asistir a un importante debate, como vienen siendo siempre los debates referi-

dos a las leyes de dotaciones. Me ha parecido entender en las intervenciones de algunos de los portavoces una cierta repetición de los argumentos o filosofías de los debates que mantuvimos en otras ocasiones sobre este tema. Yo simplemente me limito a recordar el carácter de programa marco que tiene esta ley de dotaciones, que establece nuestra inversión en defensa en un calendario a largo plazo y luego son los Presupuestos Generales del Estado, año a año, los que van cuantificando, puntualizando, concretando, a la vista de prioridades y de características, Presupuestos Generales del Estado en los que entran también, lógicamente, otras dimensiones en su consideración.

Yo creo que no conviene, en este sentido, echar en olvido algunas de las reflexiones que se han realizado y que yo creo que la propia guerra del Golfo ha dejado claramente sobre la mesa en cuanto a la trascendencia que para la inversión que haya que realizar en las Fuerzas Armadas en el futuro van a ejercer áreas como puede ser la electrónica, la informática, la logística, etcétera, puesto que han dado una dimensión absolutamente insólita por la importancia que ha revestido en el conflicto recientemente vivido. Yo creo que los dos ejes sobre los que se viene moviendo la política del Gobierno en materia de recursos materiales, en materia de inversión y sostenimiento son sobre la base de potenciar nuestra industria nacional y sobre la base de proseguir en la cooperación en programas internacionales, por la ventaja sobre transferencias de tecnología que en este sentido podemos adquirir y deben seguir siendo los ejes de la actuación futura en cuanto a las inversiones que programa la Ley de Dotaciones.

Finalmente, en cuanto a algunos temas puntuales que simplemente fueron suscitados en la intervención del día anterior y que hoy también han merecido la reflexión de algunos Grupos, saluda mi Grupo el énfasis provocado en su intervención por la continuidad demostrada y el empeño puesto en sus palabras en cuanto a la política de renovación de la enseñanza militar, con especial atención al profesorado y a su selección, a la incorporación de profesorado civil, a la configuración de planes de estudio, a la remodelación, a la racionalización de centros, etcétera.

En cuanto a las viviendas, tema indudablemente delicado, mi Grupo en este sentido quiere expresar —ya lo hizo en un anterior debate y lo reitera nuevamente— la filosofía de apoyar el carácter logístico que se le debe dar a las mismas, vinculadas al destino y a la situación de actividad dentro de las Fuerzas Armadas. Yo creo que en este tema todos los Grupos deberíamos hacer un especial esfuerzo por tratarlo con sensibilidad, dadas las repercusiones que desde el punto de vista personal, individual o familiar puede tener para muchas personas dentro de las Fuerzas Armadas, por lo que habrá que hacer un esfuerzo por huir de planteamientos demagógicos y corporativos. Yo creo que el Gobierno planteó en su día este tema con un ánimo de incorporar a todos los Grupos parlamentarios a una discusión profunda sobre la cuestión y a una actitud de consenso. En este sentido, mi Grupo quiere recordarlo y ser un grupo que se manifieste claramente en defensa de que un tema de esta trascendencia y esta delicadeza debe ser tratado con objetividad, con espíritu constructivo, con deseo

de resolver la situación de acuerdo a la nueva filosofía y no con ánimo de intentar resucitar banderas más o menos corporativas o tratar de remover el ambiente donde el caldo de cultivo pueda ser fácil de remover.

Finalmente, y en relación con el servicio militar, simplemente me reitero en las posiciones que el Grupo Socialista ya ha expresado a lo largo de todo este tiempo. Ya son conocidas por parte de todos cuáles son las líneas esenciales que el Grupo Socialista defiende en esta materia y no las voy a reiterar en este momento. Tendremos ocasión —y nuevamente aprovecho este momento para reiterarlo— cumpliendo el compromiso que se adoptó en el Pleno del Congreso de los Diputados, de celebrar este debate dentro del presente período de sesiones y, por tanto, dentro del mes de junio, como tope máximo. Mantenemos ese compromiso y realizaremos en ese momento su discusión en el seno de la Ponencia y en el seno del Congreso.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, para contestar a los diferentes intervinientes, el señor Ministro de la Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo tengo que agradecer a todos los Grupos de la Cámara sus amables palabras de bienvenida y su aceptación, prácticamente por todos, de que los trabajos de esta Comisión estén presididos por la idea de consenso —que tendremos que ir definiendo a lo largo de los mismos— del que ya disponemos de una experiencia notable, ya que a lo largo de las dos últimas legislaturas se trabajó con ese espíritu entre todos los miembros de la Comisión, creo que con frutos muy satisfactorios para todos y, lo que es más importante, para la seguridad de España y sobre todo para la definición de una política de defensa estable y con continuidad en el tiempo.

Este es un éxito de todos los que componen la Comisión —éxito que deseo— y voy a procurar que, a lo largo del tiempo que nos resta de esta legislatura, se repita, para que el trabajo conjunto, con todas las posibilidades de matiz que puedan existir, presida los trabajos de la Comisión.

Al señor Rupérez —comenzaré contestando a su intervención— tengo que agradecerle muy particularmente su deseo de éxito. Creo que es verdad que ese éxito sería de todos. Y quiero puntualizar una de sus primeras expresiones, referente precisamente al reconocimiento de la labor realizada en esta Cámara antes de 1982. Debo recordarle que mi antecesor también expresó ese reconocimiento en varias comparecencias, la última precisamente —usted hizo un comentario parecido— en enero de 1989. Pero ha habido más. Rastreando el «Diario de Sesiones» he encontrado algunas más en otras ocasiones.

Creo que forma parte del juego parlamentario normal el contraponer el antecesor y el sucesor, en un juego lógico, que tiene su punto de ironía, normal en la Cámara. Pero respecto a los calificativos que usted menciona sobre la herencia que recibo, no puedo estar en absoluto de acuerdo, entre otras cosas, porque durante los últimos cuatro años y medio he formado parte del mismo gobierno.

Por tanto, las decisiones que se han tomado en ese terreno de la defensa también me afectan. Es decir, mi responsabilidad también contribuyó a que se fueran definiendo las distintas decisiones que usted critica con mayor o menor intensidad.

Es verdad, señor Rupérez, que el diálogo no excluye las disidencias. Esto es lógico, para eso está el Parlamento. Estoy también de acuerdo en que en un terreno tan delicado como éste debe existir la mayor transparencia y claridad. Pero los dos sabemos que hay una cierta contradicción entre lo que debe ser la reserva y la discreción del trabajo de un Departamento como el de Defensa —reserva y discreción que se respeta en todos los países del mundo— y lo que es la información muy detallada sobre ciertos temas.

Vamos a intentar entre todos buscar un equilibrio para que, manteniendo el respeto a esa reserva y discreción, se pueda informar sobre determinados temas con la mayor posibilidad de detalle que nos podamos permitir, obviamente teniendo siempre como referente la protección de nuestra seguridad.

Pero creo que además estamos de acuerdo en la definición del consenso. Yo ofrecí una definición muy breve, muy simple, muy poco original de lo que debería ser: el acuerdo sobre los principios fundamentales de la política de paz y seguridad de España. Por tanto, creo que en ese sentido, señor Rupérez, no vamos a tener ninguna discrepancia.

Hay muchos temas que ha mencionado que, en su opinión, deberían ser objeto de intuición por su parte, que yo creo que ya están bastante claros. De hecho, la mayor parte de ellos, por no decir la totalidad, la ha vuelto a repetir el portavoz del Grupo Socialista en su intervención, refiriéndose a la posición del Gobierno respecto a un ejército mixto (efectivamente, vamos en esa dirección), a una participación de la operatividad de la OTAN y en la UEO y a una coordinación entre ambas. El lo ha explicado muy bien, no lo voy a repetir, porque lo hemos dicho además muchas veces, y el anterior Ministro en esta Cámara lo ha reptado en diferentes ocasiones, así como el Presidente del Gobierno en algunos debates generales.

Yo creo que eso está bastante claro y, por tanto, los principios fundamentales para el debate del modelo de Fuerzas Armadas para el año 2000 están ya sentados, y además están sentados, con algunas posiciones diferenciadas, por todos los Grupos de forma común.

Pasando a los bloques que usted ha comentado, con respecto a los recursos humanos y financieros, decía que mi planteamiento había sido insólito. En realidad, lo que quizá ocurrió es que no lo expresé con suficiente claridad, pero el argumento es bien simple: la Ley de Dotaciones estableció, no una participación de los gastos de defensa sobre el producto interior bruto al final de cada año, sino un crecimiento con independencia de lo que creciera el producto interior bruto, el 2,5 por ciento que ustedes conocen muy bien. A partir de 1986 el producto interior bruto ha crecido notablemente por encima de esta tasa, el 2,5 por ciento, y eso ha hecho que progresivamente los gastos de defensa hayan ido perdiendo peso. Esto no ha causado mayor problema hasta 1989, pero los dos últimos presumpues-

tos, el de 1990 y el de 1991, sí han puesto de manifiesto una cierta insuficiencia para poder cumplir los objetivos que nos habíamos ido marcando. Por tanto, la Ley de Dotaciones y este sistema de incremento anual fijo ha funcionado bien hasta 1989; a partir de ese año ha empezado a generar algunas dificultades.

Por otra parte, la reflexión estaba basada en lo mismo que usted ha dicho: que los gastos públicos se deben medir siempre de una forma relativa con respecto a otros parámetros u otras macromagnitudes, como pueda ser el conjunto de gasto público o el producto interior bruto. De manera que coincidíamos en el enfoque y creo que coincidimos en apreciar que, cara al futuro, y si queremos cumplir con los objetivos que ya nos hemos marcado y los objetivos que se van a ir marcando en el nuevo Plan Estratégico Conjunto, deberíamos tener a elevar los gastos en defensa respecto al peso que tienen en el presupuesto de 1991.

Un porcentaje de referencia podría estar en torno a lo que usted mismo ha dicho, el 1,8 o el 2 por ciento del producto interior bruto, y, aún así, estaríamos en una banda baja dentro de la Alianza Atlántica y de la Comunidad Económica Europea.

Sobre estos asuntos financieros, permíteme que discrepe señor Rupérez; la oposición también tiene alguna responsabilidad; la oposición también participa, a través de las tareas parlamentarias, en la labor del gobierno de la nación, y cuando la oposición critica la insuficiencia del presupuesto en sectores sensibles (la sanidad, la educación), están en su derecho de hacerlo, y lo hacen reiteradamente, pero si al mismo tiempo incluyen en sus programas electorales o insisten en la necesidad de reducir la presión fiscal, inevitablemente están trasladando a la opinión pública un mensaje que la opinión recoge y que produce contradicciones. Así que cuando nos encontramos con esas insuficiencias en los gastos de defensa o en cualquier otro capítulo del presupuesto, eso tiene que ver también con los mensajes que todos ustedes han ido lanzando sobre la sociedad. Si se está diciendo que no pueden aumentar de ninguna manera los impuestos y que incluso tiene que reducirse la presión fiscal, se está proyectando sobre la sociedad española una contradicción que, inevitablemente, luego vuelve a recaer sobre nosotros y sobre nuestra responsabilidad, sobre todos los que estamos aquí.

En cuanto a los objetivos de recursos cara al futuro S. S. pedía una priorización, puestos que éstos eran generales. Yo me atrevo a decirle que, quizá, las prioridades ya se han tratado en otras comparecencias, pero hay algunas que tienen compromisos y calendarios ya fijados y que, por tanto, como tales prioridades ya están funcionando así: son los objetivos que, en un tiempo, se van a ir cubriendo en primer lugar. Concretamente, con referencia al Ejército de Tierra hay unos compromisos fijados sobre la fuerza de intervención rápida y compromisos con la Alianza Atlántica. Con respecto a la Armada, existen determinados buques, concretamente dos fragatas, que están en construcción, por consiguiente, se tienen que terminar antes de que se inicie la construcción de otros buques. Con respecto al Ejército del Aire, hay una coincidencia general en que, cuanto an-

tes, tenemos que abordar lo que es la detección y el control del espacio aéreo.

Por lo que se refiere a la política de personal, señor Rupérez, creo que exagera notablemente, porque ha hecho la afirmación, que yo creo que es grave, de que toda la política en este terreno ha estado presidida por la conflictividad. Usted sabe perfectamente que cuando se inician reformas necesarias que han estado aplazadas durante muchos tiempo y que afectan a una gran cantidad de aspectos de la carrera de los profesionales, de su situación, de sus retribuciones, esto produce incertidumbre; cualquier reforma produce incertidumbre. Pero ustedes mismos, los diferentes grupos, no coinciden en esta materia, porque unos nos piden que vayamos más deprisa y otros que vayamos más despacio. Si esto está sucediendo aquí, en la Comisión, es que hemos ido al ritmo adecuado, ni muy deprisa, ni muy despacio. Pero es verdad que hemos afrontado problemas muy trascendentes para los profesionales, por ejemplo, la reducción de plantilla, la reducción de escalas y cuerpos y la reducción del número de contros militares. Estas son reformas muy serias que se han exigido al Gobierno en esta Comisión, que éste las ha ido implementando, que han producido incertidumbre y, cómo no, van a producir también cierta discrepancia y tensión.

Pero esta es la primera vez que, en nuestro país, se aborda una regulación total de la carrera militar, que era necesaria desde el ingreso en la carrera hasta el retiro. Hemos pretendido, y quizá en algunos puntos no hayamos tenido la fortuna que hubiéramos esperado, ilusionar al militar profesional de nuestro país, dotándole de una función clara para ejercer en el conjunto de la sociedad. Hemos procurado establecer sistemas que evitaran las arbitrariedades, por ejemplo, poniendo sistemas de seguridad. Ahora mismo, que se está trabajando sobre la aplicación de los nuevos sistemas, se está regulando la existencia de juntas y consejos de evaluación, normas de historiales, tiempo mínimo de permanencia en los empleos. Todo esto son sistemas de seguridad que van a impedir que exista ese riesgo de arbitrariedad que usted decía.

Lo mismo ocurre con respecto al propósito de todas estas políticas de personal para conseguir un oficial activo, un oficial dinámico, integrado en la profesión de la carrera a través de los métodos habituales en cualquier régimen de personal: el mérito y la capacidad.

Por tanto, creo, señor Rupérez, que no ha habido arbitrariedad, que no ha habido tampoco una falta de previsión y, desde luego, no pretendemos, y se lo digo muy expresamente, que haya en nuestro país un oficial pasivo y mudo. Pretendemos que haya un oficial dinámico, un oficial que esté a gusto en la carrera y en el papel que juega con respecto al conjunto de la sociedad, que se renueve permanentemente en sus conocimientos y que trabaje y participe, en colaboración con los profesionales militares del resto de Occidente, en la defensa occidental, en la defensa de la Alianza, en la defensa de Europa.

Respecto a la enseñanza, usted menciona que ha habido cambios continuos. Esta es una reforma que ha exigido mucho tacto; se ha hecho con avances paulatinos y poco a poco, por lo tanto, ha obligado a reiterados disposiciones

en la materia, precisamente porque no se ha querido tomar ninguna medida que pudiera trastornar excesivamente la enseñanza militar, con las consecuencias que eso pudiera tener también sobre la carrera de los profesionales.

Nos acusa de cosas muy serias, señor Rupérez, como, por ejemplo, de que la profesión militar no tenga atractivo actualmente en nuestra sociedad en la misma medida en que tradicionalmente lo tenía. Usted sabe perfectamente que es un fenómeno que está ocurriendo en todas las sociedades occidentales. Seguramente, tiene que ver con lo que decía al comienzo de mi intervención, el otro día: la percepción excesivamente optimista sobre la seguridad colectiva que hay en las sociedades de occidente, contra la cual yo ponía en guardia a SS. SS., y tengo la seguridad de que usted coincide en ello; usted mismo lo ha dicho en su intervención.

Lo mismo sucede con el servicio militar. Hay unas causas sociales que lo ponen en cuestión, cuando hace diez años esto no era posible. Pero no voy a avanzar el debate sobre el servicio militar que vamos a tener dentro de pocas semanas, y no creo, además, señor Rupérez, que vaya a cambiar la opinión de la sociedad española porque el debate lo tengamos hoy, dentro de quince días o dentro de cuatro semanas. Usted sabe que no es así.

En cuanto a la política de paz y seguridad, respecto a sus reflexiones sobre nuestra vinculación a la Alianza Atlántica, sabe que ese sistema de vinculación está fijado desde el mismo momento de la adhesión, que tiene sus peculiaridades, como todos conocemos, y que fue aprobado en referéndum. Está fijado también a través de los acuerdos de coordinación, y usted, hace dos años, criticaba al Ministro de Defensa porque no se había avanzado en los seis acuerdos de coordinación y hoy me critica porque no se ha avanzado en los dos que quedan. Eso supone reconocer que hemos avanzado en cuatro; dos que ya están aprobados, dos que están en trámite y quedan dos, señoría, que efectivamente son delicados y objeto de trabajo en este momento, pero sobre los que tampoco creemos que debamos precipitarnos, puesto que su misma delicadeza nos obliga a ser prudentes.

Ha hecho una reflexión sobre la actuación fuera de zona, que no es la primera vez que trae a esta Comisión. Yo creo que una vez más lo que tenemos que hacer es recordar que lo que queda bastante claro, y afecta a todos los países que son miembros del Tratado de Washington, es que cualquier ataque, proceda de donde proceda, contra cualquier miembro de la OTAN, es un ataque contra todos y debe ser respondido por todos. Ya es más discutible lo que debamos decir respecto a otros riesgos de naturaleza no militar que provengan de fuera de zona, y sobre ello tenemos que ser muy prudentes porque hay una reflexión permanente en la Alianza sobre este asunto. No hay una posición común y no deberíamos avanzar las consecuencias de esa reflexión puesto que es un asunto muy delicado que podría, incluso, debilitar la cohesión interna de la Alianza. Sin embargo, usted sabe perfectamente que la UEO no tiene las limitaciones geográficas del Tratado de Washington, y no debemos contraponer como maldad o como bondad el fuera de zona de cada una de estas dos organizaciones. Por el

momento, yo creo que tenemos que ser prudentes, ser reflexivos, participando de la reflexión conjunta, sin necesidad de adelantar ninguna originalidad que usted sabe que, en estos temas, es siempre extraordinariamente peligrosa.

Insistí mucho en mi comparecencia, y vuelvo a hacerlo ahora, en que la propuesta española e italiana, sobre el Mediterráneo a la que después se han sumado Francia y Portugal, comenzaba por hablar de seguridad. Hablaba también de cooperación y de estabilidad, incluso de aspectos culturales, pero ponía un especial énfasis en la seguridad. Por tanto, en eso coincidimos, y el que S. S. insista en que tenemos que poner énfasis en ese concepto viene a coincidir con lo que yo dije en mi comparecencia.

No hay ninguna ambigüedad, señoría, en nuestra relación con Estados Unidos. El Convenio bilateral se ha aplicado y ha funcionado de manera satisfactoria para ambas partes, y así se ha puesto de manifiesto sobre todo en los últimos meses, y no hay, en absoluto, en el Gobierno español, ningún rastro de antiamericanismo, pero tampoco hay una cesión de autonomía, de soberanía, de capacidad de actuar en este terreno con arreglo a los principios de que se ha dotado el pueblo español a través del referéndum. En este sentido creo que no hay contradicciones y cada vez lo percibe mejor la sociedad española.

Ha hecho un comentario que considero preocupante sobre el CESID, refiriéndose además a escándalos recientes. Que yo sepa han sido dos noticias en prensa: una de carácter estrictamente privado y otra sobre la sustitución de una persona destacada en cierto país.

No comprendo que esto se pueda elevar a categoría y que pueda servir para un ataque a una institución que creo que tiene que ser muy estimada por todos nosotros, porque, aparte de velar por la seguridad de nuestro país, creo que lo hace con una gran eficacia y con una gran discreción, en cualquier caso con una discreción bastante mayor que la media de los servicios parecidos de países occidentales, que sí que aparecen con mucha más frecuencia en los medios de comunicación, y esto lo podemos ver a través de la prensa de cualquier país.

Por último, hacía referencia S. S. a la política respecto a los polígonos: hasta cuándo Bardenas, desde cuándo Anchuras. Aquí hay unos procesos en marcha. Sobre las Bardenas nada le puedo añadir, porque esto tiene que ver en gran medida con las necesidades no solamente de nuestro Ejército, sino también de otros ejércitos europeos y de la Alianza que participan en los entrenamientos en este campo. Ya veremos cuál es el futuro de estos entrenamientos y, por tanto, cuál es la frecuencia de los mismos, pero, mientras tanto, creo que no deberíamos pronunciarnos al respecto, puesto que tampoco hay ningún problema específico respecto a este polígono. Y por lo que se refiere al polígono de Anchuras, el Ministerio no ha modificado los planes que tenía a este respecto.

Pasando a las consideraciones que hacía el señor Mardones, creo que es bastante difícil deslindar en estos tiempos, al menos en ciertos puntos, el campo del Ministerio de Defensa y el de Asuntos Exteriores, porque hay cuestiones cada vez más entramadas entre la defensa y la política exterior, pero creo que no debo contestar en el campo es-

tricto de la política exterior del Gobierno; para eso está el Ministerio correspondiente. Creo que ya se ha ensayado en alguna ocasión hacer comparecencias conjuntas, podríamos seguir trabajando con ese mecanismo en el futuro.

Preguntaba sobre la cooperación de los Estados Mayores en el seno de la Conferencia de Seguridad y Cooperación (CSCE). Se celebró un seminario, en enero o febrero del año pasado, creo recordar, sobre doctrinas militares, en el que participaron los Jefes de los Estados Mayores, y parece que hay el propósito de celebrar uno nuevo, pero todavía no hay una fecha, yo por lo menos la desconozco, señor Mardones, y no se la puedo dar en este momento.

Respecto a la directiva de la defensa nacional, no hay muchas explicaciones que dar al respecto porque es bastante simple lo que se pretende con su sustitución: la anterior es de 1986, han transcurrido cinco años desde que se aprobó, han pasado muchas cosas en estos cinco años y, por tanto, parece lógico que la sustituyamos, con la misma perspectiva de medio y largo plazo que tenía la anterior, aunque esto no evite que, a lo mejor, dentro de tres o cuatro años tengamos que volver a revisarla; pero sobre esto hay un concepto flexible que está incluido en el mismo marco legal que regula la existencia de esta directiva y, por tanto, el que la sustituyamos no va a predisponer el que no dispongamos de otra, si es necesario, a lo largo de la década que acabamos de iniciar.

En cuanto al Plan Estratégico Conjunto, como usted sabe, es bienal, por tanto regula el ciclo a corto plazo dentro del marco de largo y medio plazo de la directiva.

Yo soy más optimista que usted, señor Mardones, en lo que se refiere a las amenazas que puedan surgir en el Magreb o en el norte de Africa. Yo creo que no hay razones para que consideremos el Magreb como una zona de amenaza. No hay razones para ello, y el que en estos momentos haya procesos patrocinados por la ONU favorece precisamente el que no haya tensión. Por lo tanto, no creo que debamos modificar nuestras previsiones sobre el eje Baleares-Canarias y nuestra posición respecto a los riesgos que pudiera tener la zona occidental de Africa, el Sáhara, sobre Canarias. En ese sentido creo que debemos tranquilizar a la opinión pública canaria y a la española en general.

Respecto a los recursos materiales ha mencionado si va a haber retoques en la Ley 17, de Personal Militar, y especialmente se ha referido a la Escala especial. Ha habido repetidas discusiones parlamentarias sobre este tema, señor Mardones. Hubo una larga tramitación de la ley en la que se produjo un acuerdo entre muchos de los Grupos. Ha habido también debates y conversaciones con posterioridad y todo lo que se refiere a esa Escala responde a una medida racionalizadora de la carrera militar. En general, el desarrollo de la ley ha tenido planteamientos favorables a la Escala especial tal como se había comprometido y así se percibe por muchos de los afectados por esas normas. Por ejemplo, los sistemas de promoción interna que ya que han puesto en práctica y se perciben como algo favorable por los que se han visto afectados por ellos, o la aparición del empleo de teniente coronel que dentro de poco podrá materializarse. Yo creo que la Escala especial, señoría, no es una novedad; ya existía regulada, con la importancia que

la Ley 17 le ha dado y, sobre todo, lo que ha intentado es racionalizar la carrera y mejorarla. Desde luego lo que sí le puedo decir es que escalas similares, escalas de tipo medio, existen en otros países.

Respecto a la guerra electrónica compartimos la preocupación, y ya lo mencioné en mi discurso. Era quizá la consecuencia más clara de la guerra del Golfo, y en esto parece que todos los analistas están de acuerdo, y se ha incrementado de manera muy acusada la contratación nacional durante los últimos años, tanto en la electrónica con que cuentan nuestros buques como en sistemas de combate. Hay además unos objetivos comprometidos de inversiones de I + D en electrónica cara al futuro que vamos a procurar respetar dentro de las limitaciones presupuestarias.

En lo que se refiere al Plan de flota, a los medios navales, el plan de construcciones navales está fijado en el actual PEC del 90. Probablemente, algunos de estos programas se van a retrasar un poco, pero no hay modificaciones en lo que se refiere a la necesidad futura de que dispongamos de buques más modernos, de cazaminas, dragaminas, desembarco, patrulleras, además de las fragatas que están en construcción.

Con referencia al EFA, el avión europeo, efectivamente seguimos adelante sabiendo que este proyecto tiene su riesgo, como es lógico, como todo proyecto de gran innovación, pero participamos en la decisión política conjunta de varios países europeos de que exista una industria europea avanzada en este terreno, que no solamente se refiere a los aviones avanzados, sino también a la electrónica de que van dotados. Con alguna frecuencia han surgido dudas en algún país, por ejemplo, en Alemania, hace algún tiempo, pero parece que en este momento ya están despejadas, y que esta vocación europea de contar con una industria europea avanzada va adelante.

Por último, hacía referencia a lo que va a ocurrir con la población iraquí de origen kurdo que está desplazada. Insisto una vez más, como ya dije el otro día también, en que España apoya que las Naciones Unidas protagonicen y coordinen esta actuación internacional. Creemos que forma parte de los cometidos naturales de esta Organización y creo que esto puede ocurrir en relativamente poco tiempo, en pocos días o pocas semanas.

Tengo que agradecer al señor Caso también sus amables palabras. No coincido con S. S. en que debemos insistir más en la audacia que en la precaución, dentro de esa reflexión que ha hecho al comienzo de su intervención sobre el alejamiento de la ciudadanía de los problemas de la seguridad. Insisto en que precisamente el que guardemos un cierto equilibrio es la mayor garantía de que consigamos aquí un consenso sobre temas tan delicados y que pueden comprometernos tanto cara al futuro. Comprendo que su Grupo sea coherente con lo que ha venido diciendo a lo largo de los últimos años, pero insisto en que el Gobierno debe tratar de que estos asuntos los enfoquemos con prudencia, ya que esas reflexiones sobre la paz, que han sido muy confiadas por su parte, aunque me gustaría compartirlas, no las comparto del todo porque no las puedo compartir. Yo quisiera que fueran realidad, pero lo que se observa a nues-

tro alrededor no es eso. Yo creo que esas reflexiones sobre la consolidación de la ausencia de riesgos, sobre la consolidación de la paz, las tenemos que moderar y las tenemos que tamizar.

Hablaba S. S. del retraso en la reactualización de la estrategia de la Alianza y la redefinición del papel de la UEO. En realidad, señoría, estamos a muy pocos meses de las conferencias que han dado origen a este proceso, es decir, estamos a muy pocos meses de la Conferencia de Londres de la OTAN, que se celebró en julio, o de la Conferencia de París de la CSCE. En tan poco tiempo es muy difícil hacer una redefinición sobre una cuestión tan compleja como es ésta. En pocos meses, desde luego, no se consigue. Lo que sí le puedo garantizar es que la Alianza, que tiene una estructura ya muy consolidada, está trabajando sobre ello, y lo está haciendo con esa lentitud pero, al mismo tiempo, con esa solidez con que suelen trabajar las grandes organizaciones internacionales y, en ese proceso de redefinición del papel de la UEO y de reactualización de la estrategia de la NATO, la posición de nuestro país es bien clara y el portavoz del Grupo Socialista, una vez más, la ha repetido. El Gobierno español está convencido de que debe producirse una auténtica unión política, de que esa unión política debe conllevar una política común respecto a otros países, una política exterior conjunta y que eso debe también, posteriormente, incluir una política de seguridad común, que deberían materializarse sobre la institución europea que ya existe, sin inventar ningún mecanismo nuevo, que es la UEO, pero que eso, a su vez, debe suponer el mantener la cooperación atlántica y la cooperación con los Estados Unidos, con fórmulas que, en su momento, deberíamos precisar.

Señoría, yo tampoco creo que se esté consolidando un concepto de gran policía sobre el control de armamentos. Yo creo que precisamente la crisis del Golfo ha mejorado la percepción de la necesidad de este control por parte de todos los países que son exportadores de armas en el mundo, y que podemos estar no muy lejos de un consenso internacional y de decisiones internacionales para establecer reglas en este terreno; y, desde luego, esas reglas —coincido con S. S.— deberían emanar de lo que usted a denominado la gran autoridad de la ONU. Creo que el Gobierno español no tiene dudas al respecto, y así lo ha puesto de manifiesto, y en el futuro cada vez van a ser más los gobiernos que participen también de esta doctrina.

Con respecto al modelo de las Fuerzas Armadas, creo que insistí mucho en mi intervención del martes pasado en la dificultad de una definición definitiva y excesivamente estática, debido a la rapidez en los cambios que se están produciendo en el mundo y que no están concluidos. Por lo tanto, ese modelo tiene que tener un carácter dinámico y no excesivamente cerrado. No parece necesario tampoco, señoría, esperar a lo que se pueda producir en los acuerdos para la reducción de armamento en Europa. Hay unas dificultades para la rectificación, que usted conoce, sobre el primer acuerdo y, hasta que esa rectificación no se produzca, no puede comenzar la segunda fase. Por lo tanto, no podemos esperar tanto.

El señor Rupérez argumentaba esto mismo en la com-

parecencia de mi predecesor, a finales de 1989, y yo coincidí en esa apreciación. No podemos esperar siempre a que se consoliden los procesos internacionales en marcha para tomar decisiones. De ahí que, anteriormente, insistiese tanto al señor Mardones en que la directiva tiene un concepto flexible y que, a lo largo de la década que hemos iniciado, tendremos que ir adaptándonos a los fenómenos que se vayan produciendo. Por supuesto que nos iremos adaptando conjuntamente con nuestros aliados, y este es el aspecto que con frecuencia se nos olvida al presentar a la sociedad española este debate del futuro sobre las Fuerzas Armadas. Tenemos que hacer una planificación y una definición de nuestro modelo de acuerdo con los compromisos internacionales y de acuerdo con lo que están haciendo nuestros aliados europeos y atlánticos.

Hablaba S. S. también de las bases. En este punto, solamente quería darle garantías de que, una vez producida la retirada de Estados Unidos de nuestras bases —lo cual ya está próximo— el Ejército del Aire español dará todas las garantías a la población para que el uso militar de las mismas se haga siempre en las mejores condiciones, sin que exista ningún riesgo para la navegación aérea o para la población en general.

En cuanto a la política de personal, se ha referido también su S. S. a la necesidad de reducción de excedentes. Tengo que decirle, que en esto ya hemos avanzado mucho, y hemos avanzado con decisiones a veces difíciles y que no son gratas —desde luego no lo son para el equipo del Ministerio— como puede ser el pase a la reserva a los 32 años de servicio; pero son medidas que se han adoptado. Por tanto, con el tacto y la prudencia que nos ha sido posible, hemos avanzado mucho en este terreno.

También ha hablado S. S. sobre los ingresos en las academias militares. Sólo tenemos que ver las estadísticas de reducción de esos ingresos, progresivamente, y de forma paulatina desde 1983, para comprobar que ha sido una reducción muy considerable.

Yo creo que la política de personal, señoría, ha comprendido todo durante estos años, no solamente a la oficialidad o en general a los profesionales de la milicia sino también al servicio militar. Se han hecho esfuerzos por mejorarlo, y ya les hablé el otro día sobre el plan de modernización que se ha adelantado al debate porque era imprescindible que así fuera y porque, además, venía comprometido por decisiones anteriores que se habían ido adoptando a lo largo de las últimas legislaturas.

Qué duda cabe que en este terreno tenemos que avanzar, y S. S. se ha referido a las necesidades de mejorar o de actualizar el marco legal que afecta a la tropa y marinería profesional. Coincidió en esa apreciación, y en ese sentido debo decirle que dentro del Ministerio estamos llevando a cabo estudios para hacer más atractiva esa decisión de los jóvenes a participar en el proceso de servicio a los ejércitos, dentro de un concepto de profesionalidad con distintos plazos y en virtud del tipo de función que van a desarrollar, ya sea en el mando de tropa, tal y como dije en mi comparecencia de la pasada semana, ya sea de carácter más vinculado a labores de manejo de equipo sofisti-

cado, de determinado armamento, de determinados equipos de transmisión, etcétera.

Habrà un debate —y con esto contesto a todos los Grupos Parlamentarios— dentro de este período de sesiones, como decía muy bien el Portavoz del Grupo Socialista, y yo creo que hoy no debemos avanzar nada más. Pero insisto en lo que les dije el otro día: este debate tiene que hacerse sobre bases realistas y tiene que tener en cuenta los condicionantes económicos y demográficos de España. El debate tiene que tener en cuenta los condicionantes económicos presupuestarios ciertos, así como los condicionantes demográficos ciertos, que ya tenemos perfectamente estimados. Sobre ello hablaremos cuando este debate tenga lugar.

Con respecto al señor Romero, debo decir que S. S. se ha despachado a gusto sobre todo lo divino y lo humano. En su intervención realmente ha hablado de materias de defensa, de materias económicas, de materias sociales... Realmente ha sido una intervención en la que ha puesto de manifiesto opiniones de todo tipo. Para empezar ha criticado usted la continuidad. Señoría, si somos la misma mayoría parlamentaria, somos el mismo Gobierno, ¿cómo no va a haber continuidad, y más en una materia como ésta? Que yo sepa, no se ha modificado esa mayoría, únicamente ha cambiado el titular del Ministerio, que tiene que dar continuidad, como dije antes al señor Rupérez, a la labor realizada, entre otras cosas porque está comprometida con ella a través de su participación en el Gobierno en otro Departamento.

Ha explicado con un tono casi idílico, que podríamos denominar electoral-idílico, su programa de paz y seguridad. A juzgar por lo que ha dicho, estamos en un mundo perfecto donde la paz impera por doquier. Yo creo que los que estamos aquí, o por lo menos yo, no podemos coincidir con ese panorama. Yo no coincidí con esa visión excepto en puntos muy generales, como el concepto de seguridad compartida que es obvia y está consagrada, además, por la CSCE. Comparto también la necesidad de incidir en la seguridad en el Mediterráneo. Sobre las cuestiones muy generales podríamos coincidir, pero sobre ese fondo idílico de su visión del mundo, no estoy de acuerdo.

Ha hecho una reflexión, no novedosa en esta Cámara, sobre la necesidad de una disolución simétrica —como ha dicho en algún momento— de los grandes bloques militares. Lo que tenemos que hacer entre todos es reflexionar por qué se ha disuelto tan fácilmente el Pacto de Varsovia. Se ha disuelto tan fácilmente porque no estaba basado en la libre voluntad de los gobiernos y de los pueblos. Por eso se ha disuelto de una manera casi inmediata en cuanto ha habido libertad, ha habido elecciones libres en algunos países que sustentaban ese Pacto de Varsovia. Pero los gobiernos que participan en la Alianza Atlántica están basados en la libre voluntad de los pueblos, en gobiernos democráticos, en procesos democráticos. Por lo tanto, no puede haber un paralelismo entre los dos bloques.

Insiste S. S. en que concluya cuanto antes la primera fase de los Acuerdos de Viena para reducción de armamento convencional y empiece la segunda. Esta inquietud se la tiene que trasladar a la Unión Soviética y preguntarle qué es

lo que está sucediendo en su interpretación de los acuerdos, sobre todo respecto a fuerzas acorazadas y otro tipo de fuerzas, y preguntar si tiene intención de entender esos acuerdos de la misma manera que lo hacen el resto de los firmantes, para que podamos proceder todos a la ratificación cuanto antes. Esto no depende del Gobierno español, depende del Gobierno de la Unión Soviética. Yo tengo la esperanza, como el Gobierno español en general, que esta interpretación «sui generis», por ahora, se alinee con la que hacen el resto de los países signantes del acuerdo y podamos proceder, como todos deseamos, a esa ratificación.

Tengo que desmentir, una vez más —creo que esto produce ya cierto aburrimiento en esta Cámara y en la opinión pública en general—, que los acuerdos de coordinación con la Alianza alteren en un milímetro los términos del referéndum. Por tanto, tengo que negar, una vez más, que supongan una integración de «facto», señor Romero, de ninguna manera. Lo niego rotundamente.

En lo que se refiere al Convenio hispanonorteamericano, todos los puntos que contiene se negociarán en su momento de la forma más beneficiosa para España y también de la forma más beneficiosa para ambas partes, pero sobre este asunto el Gobierno español tampoco tiene ningún deseo ni de precipitarse ni de evitar que se cumplan los términos del texto tal como se firmó.

En cuanto a las Fuerzas Armadas, me voy a permitir decirle señoría, aunque a lo mejor no procede usted de esa rama ideológica, que tengo la impresión de que en su discurso se ha pasado de la revolución permanente al electoralismo permanente; tengo la impresión de que usted no procede de la rama de la revolución permanente, pero a lo mejor la comparación no es inútil. Sinceramente, no entiendo muy bien lo que dice respecto al modelo defensivo. No sé dónde está la distinción entre ejército defensivo y ejército ofensivo. Eso no está muy claro. Quizás acabo de llegar al Departamento y no soy capaz de entrar en esas sutilezas, pero en virtud de lo que ocurre con los modernos sistemas de armas, es muy difícil establecer esa distinción.

Después hemos oído los tópicos habituales. Creo, señor Romero, que ustedes se lo pueden permitir. Tienen una cierta vocación de minoría política y parlamentaria y pueden repetir esas arengas de carácter electoral, porque saben que no les comprometen demasiado.

Le voy a hacer una invitación. Le hago la invitación de que me presente una prueba fehaciente cualquiera de que el Presidente del Gobierno se haya referido en alguna ocasión a un posible ejército profesional como reaccionario. Esta es una cuestión semántica, no tiene mayor trascendencia, pero quiero que me diga si usted dispone de alguna prueba de que utilizó esa expresión. Insisto en que esto no tiene mayor importancia, es un mero problema de adjetivos y, por lo tanto, no voy entrar en ello.

Con respecto al CESID, le sugiero que esté tranquilo, señor Romero. No controla a todos, no controla a su señoría. Controla a los que tiene que controlar, controla los aspectos que puedan amenazar la seguridad de España, pero no a los que no amenazan la seguridad de nuestro país. Por lo tanto, esté tranquilo.

Con respecto a las viviendas, he decir que usted ha acusado en principio, de privilegiados a los que disfrutaban de esas viviendas y, luego, ha hecho una encendida defensa, llena de compasión, hacia ellos. La cuestión está más bien en el centro: no era un privilegio, sino una concepción de esas viviendas. Ahora se ha pasado a otra, respetando los derechos, a través de las disposiciones transitorias del Decreto que regula esta materia, y sobre todo las situaciones de las personas que tienen que ser protegidas, ya que o son viudas, jubilados, o han pasado a la reserva.

En cuanto a la enseñanza —lo dije el otro día en mi comparecencia— estamos trabajando con el Ministerio de Educación y Ciencia para que exista una colaboración, cada vez mayor, en el enfoque que hay que dar a la enseñanza militar.

Por último, señoría, le voy a coger la palabra. Usted ha dicho casi textualmente que, respecto a la financiación de las Fuerzas Armadas, incluyendo una proporción cada vez mayor de ejército profesional, se tendrá que poner, presupuestariamente, el dinero que haga falta. Perfecto. Le cojo la palabra, a ver si es verdad que en el futuro ustedes apoyan que se ponga el dinero que haga falta, obviamente dentro de las limitaciones presupuestarias globales. Ya me dirá en futuras comparecencias, o se lo dirá al Ministro de Economía y Hacienda, de dónde obtenemos esos recursos, si los extraemos de la Sanidad, de Educación, etcétera. Probablemente S. S. no quería decir exactamente esto. **(El señor Romero Ruiz: Es que no lo he dicho.)** Yo lo he entendido así y, desde luego, sonó así. Vino a decir algo así como que puesto que ese modelo de Fuerzas Armadas es tan beneficioso, hay que poner a su servicio todos los recursos que necesite. Quizá lo matice ahora S. S. en el turno de dúplica.

Al señor Carrera, del Grupo Catalán, le tengo que agradecer también sus buenas palabras y, sobre todo, su buena disposición al consenso. Insisto en que tenemos buenos antecedentes en las dos legislaturas anteriores e insisto también en lo mismo que dije al señor Rupérez: que, en la medida de lo posible, procuraremos que la información sea lo más clara que nos permitan cada uno de los temas a que se refieran.

Sí quiero puntualizarle en cuanto al informe enviado a esta Cámara sobre la participación de efectivos militares españoles en la protección de la población iraquí de origen kurdo, que se respetó de manera impecable la información prioritaria a esta Cámara, puesto que la decisión la tomó el Gobierno en la tarde del lunes 22. Esa misma tarde, el señor Vicepresidente del Gobierno informó a los líderes de los Grupos Parlamentarios y al día siguiente, 23, informó a esta Comisión al respecto. Por lo tanto, creo que con más rapidez no se puede hacer.

En cuanto a la política de personal, me pedía que ampliara el calendario respecto a las medidas que están pendientes. La regulación legal de los destinos espero que esté terminada en el segundo semestre de 1991, la referente a la enseñanza superior también en el segundo semestre de este año, y lo mismo puedo decir en cuanto a la culminación de las reformas de la Justicia militar. Yo creo que va a llevar algo más de tiempo la regulación de las especiali-

dades. Por eso no pienso que hasta el primer semestre de 1992 podamos disponer de una legislación al respecto; quizá, al final del primer semestre de 1992.

Su señoría me pedía más información sobre la organización periférica del Ministerio. Como dije en la comparecencia, se trata de simplificar los servicios concentrándolos y haciéndolos más accesibles a los ciudadanos. Usted sabe que en este momento hay una estructura de regiones o zonas terrestres, marítimas y aéreas que tienen que responder sobre todo a cuestiones de índole estrictamente militar, es decir, estratégica y logística fundamentalmente, y tendríamos que liberar a toda esta estructura militar de cargas burocráticas, de cargas administrativas como puede ser todo el sistema de reclutamiento y de movilización, las prestaciones sociales del Ministerio de la Defensa, residencias militares, seguridad social, centros culturales —que hay muchos: bibliotecas, museos, archivos—, apoyo a tribunales y organismos judiciales, apoyo a industria de armamento, creo que todas estas cuestiones, que tienen una índole burocrática y que cargan de trabajo a esa estructura de regiones y zonas terrestres, deberíamos concentrarlas poco a poco y liberar la estructura militar de tareas que no son logísticas o que no son estratégicas y, además, hacerla más accesible a los ciudadanos, pero esto, señoría, todavía está en fase de estudios, haremos alguna experiencia piloto a lo largo de lo que queda de legislatura y actuaremos con progresividad. Poco a poco iremos informando a esta Cámara.

Por último, S. S. se refirió, como otros portavoces, al problema de las viviendas militares. Señoría, el otro día remarqué el propósito de aplicar esta norma con la mayor flexibilidad para producir el menor número de traumas posible. Creo que la comparecencia mía o del Secretario de Estado puede despejar muchas inquietudes entre los que ahora son ocupantes de estas viviendas y también entre sus señorías. En todo caso, creo que el problema se va a ver con más claridad cuando se esté aplicando, que va a ocurrir dentro de muy poco, lo que ya está previsto en cuanto a compensación económica por carencia de vivienda a aquellos miembros de las Fuerzas Armadas que no dispongan en este momento de tal vivienda.

Finalmente, tengo que agradecer al Grupo Socialista, a su portavoz señor Moya, sus palabras de apoyo y, sobre todo, las precisiones, los matices de su intervención en los bloques en que dividimos la comparecencia el otro día y que, además, deben componer el análisis de una política de defensa. Considero que todas estas precisiones y todos estos matices debemos tenerlos en cuenta no sólo a la hora de hablar dentro de pocas semanas, del modelo de las Fuerzas Armadas, sino a la hora de ir analizando todas las decisiones que vayamos tomando en la política de defensa en un momento tan delicado y tan cambiante como el que estamos viviendo en estos instantes.

A todos los Grupos Parlamentarios les reitero mi agradecimiento por el tono amable y constructivo de sus intervenciones, así como, el deseo de colaboración en la búsqueda de ese consenso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Tal como comunicamos el pasado día 23 cuando iniciamos esta sesión de la Comisión de Defensa, en las comparecencias que traten sobre la política general del Departamento, por parte de la Presidencia no habrá ningún tipo de inconveniente en establecer un breve turno de réplica. Ruego a S. S. que me manifiesten quiénes desean intervenir en este momento. **(Pausa.)**

Ruego a S. S. que intenten sujetarse a un plazo de cinco minutos, puesto que en las intervenciones anteriores no ha habido prácticamente limitación de tiempo.

El señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Ministro, decían los clásicos aquello de «quod dixi, dixi» (lo dicho, dicho está), y la verdad es que en sus palabras no he encontrado ninguna razón para alterar lo dicho. Lo digo en el mejor de los sentidos porque me parece que su respuesta ha sido como debía ser. En algunas de las cuestiones yo no esperaba que usted se separara manifiesta y públicamente de la gestión anterior. Creo que los hechos le van a separar de ella y así lo deseo vivamente.

Ha dicho cosas importantes y significativas. Yo creo que el anuncio de que el presupuesto de Defensa va a intentar llegar al dos por ciento es un anuncio público importante. Le esperamos en los presupuestos que, dicho sea de paso, tendremos en esta casa el 1 de octubre del año en curso. Es un dato importante que ya supone una variación significativa con respecto a la última parte, al menos, de la gestión anterior.

Nos dice también, por ejemplo, sin entrar en detalles —pero sería bueno también conocerlos, no sé si ahora o más tarde— que están muy adelantados los compromisos con la OTAN sobre la constitución de una fuerza de intervención rápida. También sería bueno conocer exactamente el avance de esos compromisos. En cualquier caso, quiero agradecerle la minuciosidad en la respuesta y ciertamente el grado de estudio que ha demostrado en estos sus primeros días como Ministro. Se ha debido pasar largas horas leyendo los «Diarios de Sesiones» de esta Comisión, lo cual, para uno que siembre busca lectores, es agradable encontrar uno tan atento como usted.

Quería de todas formas, precisarle dos o tres cosas. Nosotros, cuando hablamos de transparencia y de información no estamos hablando de información reservada ni de información en foro cerrado. Nosotros no queremos más información que la que el público necesita para formarse una sensibilidad adecuada en términos de defensa. Le puedo asegurar que, en general, no vamos a pedir más información que ésa. Es ahí donde se produce la crítica. La gestión anterior del Ministerio de Defensa ha sido enormemente escasa a la hora de facilitar esa información que, repito, no es reservada ni cualificada, sino simplemente la que la gente corriente necesita para hacerse una idea. Otra cosa es que en un foro parlamentario, en esta Comisión se necesite información reservada como tienen otros Parlamentos, la cual tampoco se produce, señor Ministro, porque el otro día tuvimos ocasión levemente de tratar el tema

de la inexistencia de una ley de secretos oficiales que permita articular un conocimiento, y eso depende también de su Ministerio.

Recuerdo perfectamente, por ejemplo, que en Estados Unidos, donde existen en las Cámaras unos comités de inteligencia, hay muchos Congresistas y Senadores que no quieren pertenecer a esos comités, porque saben que, perteneciendo a ellos; están obligados por un juramento de secreto y, naturalmente, no pueden transmitir ninguna de las informaciones que reciban en esos foros y prefieren optar por la transparencia y por la total publicidad de sus actuaciones que no obligarse al conocimiento de datos reservados o secretos.

Yo le digo que me lo plantearía seriamente. Yo no necesito saber más simplemente por la necesidad de saber. No necesito saber más de lo que es necesario para el trabajo en esta Cámara, pero lo que esta Cámara sí necesita es una información cualificada, calificada y privilegiada que hasta ahora no se ha producido. Por eso vamos a solicitar, a través de los medios correspondientes de la Cámara, la constitución de una comisión o subcomisión de inteligencia.

¡Libreme Dios de pensar mal del CESID!, entre otras razones, porque conozco y aprecio desde hace mucho a su jefe. Pero lo que es evidente, señor Ministro, es que razones varias que no me competen (aunque hemos tenido informaciones que no nos han llegado de ninguna manera desviadas, sino simplemente a través de espontáneos varios sobre casos y cosas que no voy a contar ni en este ni en ningún otro momento), hacen pensar que efectivamente ese aparato necesita un control parlamentario, un control político del que hasta ahora ha carecido. Esta era simplemente mi referencia. Creo que los aparatos de inteligencia son absolutamente imprescindibles.

Repito que recogemos con interés su anuncio sobre las intenciones presupuestarias que calculamos son para el próximo ejercicio, y recogemos también el dato de las referencias con respecto al PIB.

Tengo que decir, de manera muy anecdótica, que hace pocos meses todavía, en una reunión en donde existían parlamentarios de otros países, donde, si no recuerdo mal, estaba también don Gustavo Suárez Pertierra, un parlamentario inglés, cuando escuchó la cifra en que nos estábamos moviendo en relación con el PIB, más bien en broma, nos dijo: Tengan cuidado, porque como sigan así conseguirán ser el primer país expulsado de la OTAN.

Desde luego, señor Ministro, el consenso también requiere que todos cumplamos nuestros papeles. No se trata de que la oposición cumpla el papel que corresponde al Gobierno. No vamos a entrar en sutilezas de tipo financiero-presupuestario-fiscal, pero lo que es evidente —usted lo sabe perfectamente— es que sin aumentar, incluso reduciendo la presión fiscal, sin embargo, se podría aumentar notablemente la capacidad de adscripción de fondos para la defensa. ¿Por qué? Porque no se trata tanto de la presión fiscal como de saber exactamente cuál es el sentido del gasto, e incluso el sentido general de las prioridades del gasto y, yendo un poco más allá, el funcionamiento de la economía, en donde me temo que a veces no coincidimos exac-

tamente ustedes y nosotros. Pero como usted no es el amigo del señor Sanjuán o del señor Solchaga, sigamos hablando de Defensa y no de temas fiscales.

También quiero decirle que en su momento hablaremos de lo que es la planificación defensiva exterior española y sus relaciones con nuestros aliados. Recojo sus palabras, que siempre hacen referencia al referéndum. El referéndum está ahí. He leído unas manifestaciones del Ministro británico de Asuntos Exteriores pidiendo a franceses y españoles que reconsideraran su relación respecto a los mandos. Usted me hablará del referéndum, la soberanía, la autonomía, que comparto plenamente, porque parece que hay una cierta tendencia. Ahora bien, no me extrañaría, señor Ministro, que usted fuera quien tuviera que comprobar en sus carnes lo inadecuado del sistema, precisamente, al darse cuenta en la negociación de los dos últimos acuerdos —ya nos dimos cuenta de las dificultades con que nos encontramos en alguno de los cuatro primeros—, que el sistema es defectuoso, y que, siendo así, no permite la debida magnificación de las necesidades defensivas españolas.

No digo que no quisiera que se produjera, porque no me dejaría de gustar que sucediera al fin y al cabo, como constatación de algo que nos ha parecido desde hace mucho tiempo. Pero, en fin, vaya usted a saber si no va a ser ésa la situación con la que ustedes se encuentren.

Al final, yo creo que su actitud es loable, señor Ministro. No es que haya cantado una palinodia, pero le ha faltado un milímetro para hacerlo, y me parece que eso es siempre positivo en la pedagogía democrática, así como no lo son algunas de las palabras que suele pronunciar mi buen amigo el portavoz socialistas.

Esta Cámara tiene sus sistemas de funcionamiento y la verdad es que, en temas como éste, procuramos todos ir adelantando en las cuestiones que tenemos que considerar, pero no porque el Grupo socialista o el Gobierno socialista o el partido socialista nos haga la gracia de dejarnos hablar de determinados temas, como ha parecido indicar sobre el tema de la seguridad y la defensa, y como ha parecido opinar sobre el tema del servicio militar. Lo del servicio militar me parece realmente una desgracia, que ustedes deben corregir cuanto antes. Dentro de poco vamos a considerar —espero que pronto— una proposición nuestra para que efectivamente el tema se considere. Esperemos que se considere todavía en tiempo. Pero, en cualquier caso, creo que son esas actitudes precisamente las que contribuyen notoriamente a emborronar algunas de las cuestiones que tenemos que tratar aquí.

En cualquier caso, señor Ministro, de nuevo, gracias por su talante y esperemos que eso vaya produciendo frutos en el curso de las próximas semanas y meses.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, a continuación, en nombre del Grupo parlamentario Mixto, el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Ministro, gracias por las respuestas que ha ido dando a la mayoría de las cuestiones o reflexiones que le había planteado. No voy

a hacer mayor hincapié en muchas de ellas porque espero que a lo largo de toda la legislatura podamos ir teniendo sesiones más o menos monográficas con usted o con sus equipos, para aclararlas en concreto.

Lo que quisiera decir es lo siguiente. No soy de los Diputados que le hace a usted la crítica sobre el continuismo o la continuidad. Me parece lógico, incluso con la explicación que usted da, siendo el mismo Gobierno, el mismo Grupo parlamentario y estando el anterior Ministro de Defensa de Vicepresidente del Gobierno. Lo que digo es que tenía necesidad de obtener de usted, señor Ministro, una respuesta de adecuación, no del continuismo, sino de los nuevos planes estratégicos, las nuevas directivas de defensa nacional en razón de dos consideraciones: una, para que de los debates que hagamos en la Cámara sobre política de seguridad y defensa (no de la imposición directa o de la improvisación que podamos hacer cada uno en un momento determinado) salga un documento de trabajo. Y dos, porque los cambios no están condicionados porque cambie el Ministro, porque no ha cambiado el Gobierno, sino por lo que ha cambiado nuestro entorno. Es decir, algo se tiene que reflejar, en la doctrina militar, de la caída del muro de Berlín, de la situación de los países del Este—usted mismo ha citado la desaparición del Pacto de Varsovia— la obsolescencia en que entra la OTAN (por tanto, tal vez habrá que hacer jugar más a la UEO, porque puede operar fuera de zona); la experiencia militar, tecnológica y logística que ha significado la guerra del Golfo Pérsico; la situación que se plantea en todos los países árabes productores de materias primas petrolíferas, así como en los del tercer mundo, que entiendo yo que obligará a un replanteamiento de la política de defensa. Del mismo modo que los sastres militares han tenido que cambiarle el uniforme verde oliva a las fuerzas americanas y hacerles uniformes mimetizados con el desierto, lo cual no significa que haya cambiado el jefe del Estado Mayor, sino que ha cambiado toda una manera de entender la logística.

A esto es a lo que yo voy, y tenía la idea de que una razón de su presencia al frente de la política de defensa que realiza el Gobierno español era también su «curriculum». Yo estaba viendo a un Ministro de Defensa que llega con un bagaje de exigencia numérica, lo que yo llamaría optimizar recursos, con una presidencia del crédito oficial, donde hay que barajar los recursos de la importancia económica para contribuir al desarrollo del país, un pase amplio y fructífero por la Sanidad nacional española, a los efectos de ordenar ese aquelarre que hay ahí de sanidad pública, sanidad privada, funcionamiento de los centros, creando incluso (porque fue decisión de esta Cámara) una comisión de estudio del modelo sanitario español.

Y ahí están los ejemplos: cuando los Estados Unidos se vieron con el conflicto del Vietnam, al final tuvieron que nombrar a un secretario de Estado o de Defensa, que era el señor McNamara, que venía de la General Motors, porque era el único mundo de referencia para manejar miles de hombres, trabajadores de la industria del automóvil o soldados en la defensa nacional, y había que hacer que eso funcionara de una manera armónica frente a los desastres con que se encontraban.

Es decir, va en la línea de optimizar recursos y de adaptar esta actuación. No por otra razón le puedo pedir el continuismo. Usted, en Sanidad fue un gran defensor (y le secundo y le sigo secundando, por si algo le sirve) de la lucha antitabáquica, y tiene usted dos Secretarios de Estado que fuman... **(Risas.)** vamos, que en una reunión con el Presidente de nuestra Comisión tendrá usted que pedir una careta antigás de esas que se utilizaban por la amenaza iraquí de los gases asfixiantes.

El señor **PRESIDENTE:** Ya la ha solicitado, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** En eso me tendrá también de apoyo, señor Ministro, como defensor del no fumar.

Pero, volviendo ya a la seriedad del tema y después de este dislate de relajamiento, quiero pedirle una concreción en los debates que usted pueda traernos a la Cámara, para que podamos disponer los Diputados, en la forma que se ha dicho (incluso le ha insinuado el señor Rupérez que como se hace en el Senado y en la Cámara de Representantes norteamericana), de aquellos documentos que impliquen el compromiso y la reserva, pero para que podamos opinar todos en un problema de Estado con las garantías suficientes de que en cualquier nuevo plan estratégico conjunto, en cualquier objetivo de fuerza conjunta o en el gran marco de la nueva directiva de defensa nacional tengamos la aproximación máxima a los documentos. Usted marcó esta línea en Sanidad. Quiso que antes de entrar en un debate sobre la sanidad, tuviéramos los documentos que las distintas comisiones o comités especializados pudieran ponernos encima de la mesa. Su antecesor empezó en esta Comisión, en el año 1983, anunciando un libro blanco sobre la defensa. Nunco lo vimos, pero si usted puede aproximarse a un libro más o menos gris, estaríamos en la línea de opinar sobre una materia en que todos, como hemos dicho, deseamos el mejor éxito en bien de España.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ:** Señor Ministro, en relación con algunos elementos que usted ha planteado en respuesta a mi exposición, usted se despachó a gusto el otro día y yo me he despachado hoy. Es un debate de política general, o ¿que creía?

Nosotros venimos aquí a defender nuestro programa, el programa de Izquierda Unida con el que nos comprometemos con el electorado y al que queremos, por honestidad política, ser fieles en todos los actos institucionales. No hay otra salida más que defender aquí las posiciones de política general, porque se trata de un debate de política general. Por eso, ante este debate, ha criticado la continuidad de su discurso, porque es una música distinta, pero con la misma letra que la de Narcís Serra. Usted me dice: somos la misma mayoría parlamentaria y no ha cambiado el pro-

grama del Gobierno. Esta es una explicación, no sólo legítima, sino adecuada y que acepto, pero yo creía que ustedes iban a rectificar en este tema e iban a corregir su política de defensa de manera seria, teniendo en cuenta que se confronta con nuestra manera de ver las cosas. No perdemos las esperanzas —no sé si ha tomado nota de esto— de que algún día rectifiquen, en un sentido progresista, alguna de sus apreciaciones.

No he explicado idílicamente el tema de la paz. Lo que he dicho es que hay que trabajar con esos criterios, en esa perspectiva y no situarse en un mundo con riesgos, con potenciales amenazas, que es necesario ir desactivando, trabajando en esa dirección. Lo que he pedido es que el Gobierno de España, en esos foros europeos e internacionales en los que se hable de seguridad y defensa, plantee esos criterios con fuerza, para conseguir caminar hacia esa coexistencia pacífica entre las naciones y evitar la solución de la fuerza militar y para desmilitarizar los conflictos de carácter internacional, que es el pensamiento moderno de la coexistencia y la idea que debe animar a todo el mundo.

Usted me dice: Yo soy realista. Pero, claro, la realidad es para echarse a llorar cuando miramos a nuestro alrededor y vemos las guerras, el conflicto y cómo se están abordando las cosas. Eso no evita que trabajemos desde una perspectiva. Por consiguiente, yo no he planteado nada idílicamente, sino que he dicho que ésa es nuestra propuesta; ésa es nuestra línea de trabajo y ahí es donde tenemos que volcarnos.

Coincido con usted en que el Pacto de Varsovia lo ha barrido la situación democrática de los países del Centro y del Este de Europa. Efectivamente, hay una nueva situación que se ha creado y se ha disuelto el Pacto de Varsovia. La OTAN venía alimentándose, manteniéndose y elaborando toda su doctrina, incluso los presupuestos militares de los países miembros, teniendo en cuenta el Pacto de Varsovia que tenía enfrente. Si esa situación ha cambiado y la OTAN justifica su existencia y su continuidad en que es una asociación libre de gobiernos y de pueblos, hay una situación nueva, porque es un bloque militar en una nueva explicación ideológica y política a la continuidad de la OTAN. Lo que usted acaba de hacer hoy es la constatación de un hecho, en parte y la justificación de su continuidad. Si queremos compartir la seguridad de los países occidentales con los países del Centro y del Este es necesario que vayamos a un mecanismo paneuropeo de seguridad, que se mantenga en la Conferencia de Seguridad y Cooperación de Europa un vínculo atlántico con Estados Unidos y Canadá, y que se supere la existencia de la división de los bloques militares en Europa. O, usted, señor Ministro de Defensa ¿no es partidario de superar la Europa dividida en bloques y conseguir una Europa basada en la democracia política, en la justicia económica y en las relaciones de coexistencia pacífica, con un mecanismo unitario de todos los europeos? Porque ése es el debate. Por ahí se está caminando y esa es nuestra apuesta. Por tanto, es muy importante que se avance en esa dirección.

No coincido con usted en que los acuerdos de coordinación con la OTAN no alteran lo que se estableció en el referéndum. Lo alteran, con defectos, como dice el señor Ru-

pérez, y acepto esa matización, pero lo alteran. Porque, o entramos por la puerta grande en la estructura militar y en la escala de mandos de la OTAN o hacemos acuerdos de coordinación para tener eficacia operacional en el seno de la OTAN con esos acuerdos y asumimos misiones específicas como otros ejércitos miembros de la OTAN. Asumamos, de hecho, que estos acuerdos de coordinación crean alguna dificultad, que no se crearía si se estuviera en el mando militar integrado de la OTAN, pero que suponen «de facto» la integración y la orientación en el mando integral de la OTAN.

En relación con el apartado 12 del Convenio con los Estados Unidos, usted no ha dicho más que: ¡Paciencia! Yo he dicho que ya ha habido una experiencia en la Guerra del Golfo, que se estaba negociando, que hubo una reunión en Stuttgart que confirmó Narcís Serra, que hubo conversaciones con la Embajada de Estados Unidos, que hubo una visita a los Estados Unidos para dar contenido a ese fleco que quedó abierto en el Convenio vigente, artículo 12, en el apartado referido a la época de crisis, a la utilización de las bases en época de crisis o de guerra. Por tanto, es necesario que sea usted más explícito y comente, si las negociaciones se han reanudado después de la Guerra del Golfo, si se quiere cerrar ese fleco jurídico con un acuerdo, si se ha llegado a la conclusión de que no es necesario ese acuerdo. Todo esto es necesario que usted lo plantee.

Yo no soy de la rama de la revolución permanente, señor Ministro, ni tampoco mi intervención está animada por el electoralismo. Yo creo que a usted le ha traicionado el subconsciente; usted ha estado impregnado de electoralismo en todo lo que ha dicho, o en el apartado del mantenimiento del servicio militar obligatorio, y quizá haya dicho algo que estaba pensando. Tampoco tenemos vocación de minoría parlamentaria —y voy concluyendo—, porque tenemos, cerca de dos millones de votos y 17 diputados; con una ley proporcional justa tendríamos 31, con la administración de los restos, es decir, de los electores que de verdad manifiestan su voluntad en apoyo a las listas que concurren en un país democrático y en unas elecciones generales. Por tanto, somos la tercera fuerza de este país, y no sólo no tenemos vocación de minoría, sino que tenemos vocación de alternativa, como usted habrá oído en muchas ocasiones que hemos planteados, y que nos comprometemos a defender las cosas porque nos las creemos y no nos permitimos lujos porque tengamos una minoría, sino porque queremos actuar con coherencia y responsabilidad.

El Presidente Felipe González, señor Ministro de Defensa (la prensa se hizo eco en todos los diarios, y en los boletines), hizo una manifestación refiriéndose al ejército profesional, calificándolo como reaccionario, al parecer, en una reunión interna del PSOE, no sé si en un comité federal. Usted me ha retado a que le demuestre eso. Yo no sé si tengo acceso a las actas del comité federal donde se produjo esta intervención del Presidente Felipe González, pero si usted dice que el Presidente Felipe González no ha dicho en ningún foro que un ejército profesional es reaccionario, ni en la dirección de su partido, ni públicamente en ningún medio, yo he hecho referencia a lo que he oído, a

lo que he leído, y a lo que conoce la opinión pública española como una apreciación que quizá no esté dentro de todo el contexto, o esté resumida esa noticia, pero sería preciso conocer esa posición, a no ser que ahora usted vaya cambiando y diga que el Presidente del Gobierno no ha dicho eso. Ya sabe usted que yo no creo en lo divino (más bien en lo humano), y si no creo en lo divino —como el señor Rupérez ha señalado, en el Dios de los cielos— tampoco creo en el de la tierra.

Termino diciéndole, señor Ministro, que cuando he dicho que no haya una ley de dotación de presupuestos para la defensa, no es para que haya más presupuesto. Ahí usted no me ha oído, yo consultaré el «Diario de Sesiones» por si he tenido un «lapsus», pero lo que he dicho es que no se garantice en ningún momento una especie de piloto automático donde haya un porcentaje del producto interior bruto que permita planificar al Ministerio de Defensa, durante varios años, los gastos que se necesitan para la defensa del país, porque eso no lo tenía Sanidad, no lo tenía Educación, si bien tiene en sus presupuestos anuales una parte ya con planificación de políticas que necesitan una programación plurianual, pero a la baja. Es decir, aquí hay un dato donde nosotros planteamos que el Ministerio de Defensa tiene 870.434 millones de pesetas; que las clases pasivas militares tienen más de 200.000 millones; que la contribución a la OTAN y a la UEO, que son organismos militares, es de 622 millones, adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores; que los organismos autónomos del Ministerio de Defensa administran 83.773 millones, y que se acercan al billón los presupuestos de Defensa, no sólo del Ministerio, de 1990. Estos datos son del Centro Informativo de Investigaciones para la Paz.

Por tanto, son datos muy precisos que aquí existen y que nosotros queremos es que se reduzcan, porque el ejército profesional no es la idea de que todo el dinero que haga falta para él. Hay modelos concretos de ejército profesional con un costo adecuado, que se compadecen con la situación demográfica y económica del país, con los riesgos potenciales que tiene España como nación, y con la idea de cumplir con lo que la Constitución establece, y nuestro modelo no va a necesitar un aumento de los gastos de defensa. Ni yo he dado esa impresión, ni la he podido dar; usted la ha dado la vuelta con una pirueta, yo creo que ha sido con la punta de la muleta, no porque usted se apellide Vargas, pero ha hecho una faena que no tiene nada que ver con lo que Izquierda Unida plantea. Lo que planteamos nosotros es más bien una reducción en un modelo profesional más eficaz que el modelo burocratizado que actualmente existe y más adecuado con lo que la Constitución contempla.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Carrera.

El señor **CARRERA I COMES**: Voy a hacer cinco brevísimas puntualizaciones sobre estos cinco puntos. El primero de ellos es esperar que la línea de colaboración y consenso sea efectiva y que esto pase sin duda por una fuerza

más amplia que la que tiene actualmente la propia Comisión de Defensa.

Tomo nota de lo que ha ampliado el señor Ministro sobre el tema de conceptos y calendario, así como del antipico de la organización periférica del propio Ministerio.

En cuanto a los temas de personal, entiendo clarísimamente que ésta no es una cuestión fácil. También estoy de acuerdo en que se ha avanzado muchísimo, pero continuo teniendo la impresión de que respecto a algunos casos de colectivos pequeños existe una cierta resistencia por parte del Ministerio para llegar a contemplar estos casos o por lo menos hacer un análisis a fondo de los mismos.

Entiendo también que sí va a haber una comparecencia sobre el programa de viviendas militares y que el debate en Ponencia y, por tanto, también en el Pleno de la Cámara, respecto al modelo de Fuerzas Armadas y de servicio militar se producirá, como anticipó el propio portavoz socialista, antes del 30 de junio.

Nada más por mi parte.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra —y con esto se cierra el debate— el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Realmente el señor Rupérez ha sido habilísimo, porque ha conseguido que yo anunciara lo que no he anunciado ni voy a decir, relativo, además, a algo que puede llevarnos al fetichismo de las cifras y de los porcentajes, que es la participación de los gastos de defensa en el conjunto del producto interior bruto o del gasto público.

He dicho muy claramente, señor Rupérez, que deberíamos tender en los próximos años a un porcentaje que estaría entre el 1,8 o el 2 por ciento, para cumplir con los compromisos que ya están establecidos en los programas que hemos ido aprobando, concretamente en los planes estratégicos. Por tanto, no hago ningún anuncio en ese sentido, pero sí manifiesto mi voluntad de contribuir a que esa tendencia se consolide y que del 1,6, aproximadamente, vayamos pasando al 1,8 o al 2 por ciento del producto interior bruto, que no es mucho crecimiento y no creo que tampoco debamos sobrepasar ese porcentaje.

Con respecto a la fuerza de intervención rápida, me he referido muy deprisa a lo que es una voluntad expresada por parte del Estado Mayor de Defensa ante los organismos de la Alianza para iniciar su constitución en 1991, dentro del programa de modernización del Ejército de Tierra y dentro de los planes generales de modernización que tenía previsto el Estado Mayor en este Ejército. Nos compromete en la medida en que nosotros hemos expresado nuestro propósito de una forma oficial. Intentaremos llevarlo a la práctica y partiendo de las unidades más operativas del Ejército de Tierra, como es la Brigada Paracaidista, ir disponiendo de esta fuerza de intervención rápida igual que ya existe en otros países europeos y de la Alianza, dotándola de los medios de transporte, sobre todo, que permitan cumplir sus misiones de una forma más operativa, más acorde con los tiempos.

Se ha referido luego el señor Rupérez de una manera

bastante detallada a lo que debería ser una nueva norma de secretos oficiales. No me corresponde a mí aclarar ahora el contenido de una norma como esa. Creo que corresponde en conjunto al Gobierno y pienso que es misión de otro Ministerio negociar con los grupos parlamentarios, en la medida que se considere oportuno y que sea necesario.

Por supuesto que no comparto, señoría, la importancia que le da a ciertas fuentes inglesas sobre lo que deberíamos o no hacer. Nosotros somos un país absolutamente soberano y lo que hemos decidido en materia de defensa en relación con la Alianza es fruto de una decisión consultada al pueblo español. Por tanto, lo que opine o deje de opinar otro Gobierno a mí me importa relativamente. No creo que en este caso debiéramos hacernos excesivo eco de lo que nos dicen los ingleses a franceses o españoles, porque todos sabemos, además, por qué dinámica llegan a estas recomendaciones y a través de qué concepción europea llegan a estas recomendaciones; no las compartimos.

Tengo que agradecer al señor Mardones —que no está en este instante presente— que haya calificado de fructífero mi paso por el Ministerio de Sanidad. Realmente es un Ministerio muy difícil y agradezco al señor Mardones esta manifestación tan amistosa.

Coincido con el señor Mardones en que es verdad que tenemos que evitar, en la medida de lo posible, el caer en la tentación de defender un modelo muy rígido. Defender un modelo muy rígido en cualquier cosa es un gran peligro en estos tiempos. Yo creo que siempre lo ha sido, pero más ahora y, por lo tanto, el Gobierno en esta materia aborda todo lo que pueda ser el futuro con una gran flexibilidad, adaptándonos a los cambios que no están concluidos; insisto, que no están concluidos y, por tanto, tenemos que observarlos atentamente.

Es verdad que la labor de cualquier responsable de un departamento ministerial, señor Mardones, consiste en gran medida en optimizar los recursos. Yo diría que, casi en primer lugar, en optimizar los recursos que los españoles le entregan. Por lo tanto, la política de defensa también consiste en optimizar los recursos y esto es algo que forma parte además de lo que ahora se denominan los nuevos conceptos de la logística y de la estrategia. Realmente muchos de los términos que se utilizan en la empresa privada para optimizar recursos dentro de la empresa parten de una concepción que inicialmente se había ensayado en el mundo militar. Por tanto, estamos totalmente de acuerdo.

En cuanto a aportar datos, señoría, yo en este sentido insisto en que tenemos que hacer grandes esfuerzos, incluso me atrevo a poner a disposición de SS. SS. —a través de una comparecencia aquí en Comisión— datos generales y globales que nos permitan a todos situar y enmarcar mejor el debate que tenemos que llevar a cabo sobre modelo de las Fuerzas Armadas. Quizá pueda ser útil el que antes de tener el debate en Pleno, aquí la Comisión aportemos datos concretos de aquellas materias que puedan tener influencia directa o indirecta sobre ese modelo, que lo condicionen y, por tanto, lo hagan posible o no.

Al Diputado señor Romero, le tengo que decir que respeto totalmente que hable de política general, por supues-

to. Esta es una Cámara política, luego hace bien en hablar de política general. Lo que ocurre es que me admira su capacidad para hablar de tantos temas en tan poco tiempo. Es una admiración cierta y se lo digo con toda sinceridad y sin ninguna ironía. Debo decir que si tengo que matizar alguna de las expresiones que he utilizado antes respecto a la vocación de minoría de su formación, las matizo con mucho gusto.

Señoría, estamos de acuerdo en los principios generales. No estamos de acuerdo en el diagnóstico, en la visión de lo que es el mundo en estos instantes ni en que hayan desaparecido todas las amenazas, como S. S. manifiesta, o por lo menos las más importantes. Creemos que quedan todavía algunas cuestiones sin resolver en lo que se refiere a la disolución definitiva de los bloques en nuestro Continente y, además, estamos viendo que hemos pasado de vivir en un mundo mucho más multipolar y que hay riesgos que no proceden de naciones que hasta hace poco constituían una amenaza, sino que proceden de otros lugares que tampoco están alejados. Esas amenazas y esos riesgos, aunque sean de naturaleza distinta, tenemos que tenerlos en cuenta.

Obviamente coincidimos en que el Gobierno español tiene que defender las ideas e cooperación, de seguridad compartida, de nuevo tipo de relaciones; tiene que defender además el contexto de la Conferencia CSCE, que es amplio, que va más allá de lo que es la Alianza Atlántica y la UEO. Por supuesto, es lo que estamos haciendo, señoría.

En lo que se refiere a la reforma de la OTAN, es también lo que estamos haciendo en gran medida, por lo menos en la medida en que se debe hacer. De momento, y según siguen expresando los gobiernos democráticos de los nuevos países que han accedido a elecciones libres en Centroeuropa, la OTAN en estos momentos es una garantía de seguridad y estabilidad en el Continente europeo. Eso sí, sus miembros han puesto de manifiesto que tiene que revisar sus conceptos estratégicos. En eso estamos, precisamente, contribuyendo a que se revisen esos conceptos estratégicos, pero sin olvidar que la OTAN es en este momento un instrumento de estabilidad en el Continente europeo, incluida lógicamente Centroeuropa.

Con respecto al Convenio bilateral y a su artículo 12, no hay nada que ocultar, señoría, ni que informar, porque no ha habido reuniones en Stuttgart ni en ninguna otra parte ni con el embajador de Estados Unidos ni con nadie. No se han iniciado conversaciones para desarrollar el artículo 12 del Convenio bilateral. Dentro de poco tendremos que iniciar conversaciones preparatorias, pero, entre otras cosas, la experiencia de los últimos meses, durante la crisis del Golfo, nos es extraordinariamente ilustrativa para saber en qué tiene que consistir esta colaboración en caso de crisis. Por tanto, toda esa experiencia acumulada la vamos a poner al servicio de esta negociación, cuando se inicie. Insisto en que dentro de poco abriremos conversaciones exploratorias, primeros contactos, para, posteriormente, llevar a cabo las negociaciones.

Por supuesto, yo no reto a nadie, señoría, en todo caso,

invito; suelo invitar a las personas, no las suelo retar. El verbo retar no me gusta y no lo suelo aplicar.

Si quería poner de manifiesto que no se puede extraer una expresión semántica de contexto porque así haya aparecido en los medios de comunicación. Ha aparecido en los medios de comunicación porque éstos necesariamente tiene que simplificar, pero nosotros no podemos caer en la tentación de simplificar de la misma manera. Yo le quiero decir que el Presidente del Gobierno expresó sus dudas respecto a un ejército profesional en términos de que ese ejército no permitiría que todos los españoles participaran de la misma manera, igualitariamente, como dice la Constitución, en la defensa de España, y esto no parece muy justo. En cualquier caso, es una cuestión semántica que no tiene mayor trascendencia, así que creo podemos olvidarla.

Por último, me ha acusado de una pirueta torera. Ya quisiera, señoría, tener la habilidad de los diestros que en el pasado, han llevado mi apellido. No la tengo; es verdad que no tengo ninguna habilidad torera, ni siquiera afición, y lo lamento. Pero usted me ha respondido con otra pirueta, porque me ha sumado las pensiones a los presupuestos de

Defensa y, claro, le sale un billón. Hay que quitar 200.000 millones de pensiones, porque no estamos sumando las pensiones de sanidad a los presupuestos de sanidad, en otros departamentos tampoco, hacemos eso; así que, vayan pirueta por pirueta, y quedamos en paz.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro de Defensa.

Vamos a levantar la sesión, no sin antes agradecer a los Secretarios de Estado, don Rafael de la Cruz y don Gustavo Suárez Pertierra, su presencia en la Comisión y muy especialmente al Ministro de Defensa, en ésta su primera comparecencia en la Comisión. Dar gracias a todas SS. SS. y especialmente también a los servicios de la Cámara.

La próxima reunión de la Comisión de Defensa, como conocen SS. SS., tendrá lugar los días 7 y 8 de mayo, para contestar a las múltiples preguntas que SS. SS. tienen formuladas, y alguna que otra comparecencia.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.**



Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**